

Señores

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Atn. Area Financiera

Referencia: Certificado de Información Tributaria para Depuración de la Base del cálculo Retención en La Fuente, Art. 383, 387, 388 Estatuto Tributario (Art. 1.2.4.1.6. y siguientes del Decreto 1625 De 2016), por rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria. (ley 2277 de 2022 y Decreto 2231 de 2023).

De conformidad con las normas citadas en la referencia, y con el fin de suministrarla información necesaria para el cálculo de mi base de retención en la fuente aplicable por los ingresos obtenidos en ejecución del contrato de prestación de servicios 2603 de 2025, suscrito entre el IDR y ANDREA TATIANA RODRIGUEZ CASTILLO identificado con C.C 1022407252, **bajo la gravedad de juramento certifico que:**

A. De conformidad con el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6. y con el párrafo 4 artículo 1.2.4.1.17. del Decreto 1625 de 2016, tomaré costos y/o deducciones asociados a las rentas percibidas por mi contrato. SI ☐ NO ☒

Si marca (SI), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 4% y 11%).

Si marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383.

B. Soy Pensionado (a) SI ☐ NO ☒

Requiere adjuntar certificación de pensión

C. Soy declarante de renta SI ☐ NO ☒

D. Soy responsable de Iva SI ☐ NO ☒

E. Solicito realizar una retención en la fuente adicional a la calculada, por valor de:

Responda las preguntas 1 al 10 solo si respondió NO a la pregunta A

1. Durante el año 2024 realicé pago de intereses por préstamos para adquisición de vivienda (incluido Leasing habitacional) SI ☐ NO ☒

2. En caso de responder afirmativamente la pregunta 1, por favor adjuntar la certificación bancaria y completar la siguiente información:

• Terceras personas con las que adquirí el inmueble hacen uso del beneficio tributario SI ☐ NO ☒

• Mi conyugue hace USO del beneficio tributario SI ☐ NO ☒

• Por lo anterior, Declaro que la deducción prevista se debe realizar proporcionalmente (% de 1 a 100) (Decreto 3750 de 1986 Artículo 8). A mi favor

Bajo la gravedad de juramento declaro que el inmueble por el cual estoy pasando la disminución cumple con los requisitos establecidos en la ley para acceder a este beneficio

3. Durante el año 2024 realicé pagos por salud (medicina prepagada - seguros de salud) SI ☐ NO ☒
Anexar certificado de la entidad donde se evidencie el valor pagado y el periodo.
4. Para el presente pago realicé aporte a pensiones voluntarios SI ☐ NO ☒
Anexar copia del pago.
5. Para el presente pago realicé aporte a AFC SI ☐ NO ☒
Anexar copia de la consignación.
6. Certifico que tengo algunos de los siguientes dependientes SI ☐ NO ☒
7. Número de dependientes
- Hijos menores de 18 años
Requiere registro civil. SI ☐ NO ☒
 - Hijos entre los 18 y 23 años a quienes se les esté dando educación
Requiere anexar certificación semestral de pago de matrícula expedida por la respectiva entidad educativa. SI ☐ NO ☒
 - Hijos de cualquier edad que se encuentren en situación de dependencia por discapacidad
Requiere adjuntar certificado de Medicina Legal o de EPS sobre situación de discapacidad o certificado de contador público si es dependiente por ingresos SI ☐ NO ☒
 - Cónyuge o compañero permanente en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos anuales inferiores a 260 UVT (2024) \$12,236.900 anuales, o por discapacidad
Requiere adjuntar certificado de Medicina Legal o de EPS sobre situación de discapacidad o certificado de contador público si es dependiente por ingresos SI ☐ NO ☒
 - Padres y hermanos en situación de dependencia por ausencia de ingresos o por ingresos inferiores a 260 UVT (2024) \$12,236.900 anuales, o por discapacidad
Requiere adjuntar certificado de Medicina Legal o de EPS sobre situación de discapacidad o certificado de contador público si es dependiente por ingresos SI ☐ NO ☒

Nota: Me comprometo a informar cualquier novedad relacionada con lo aquí manifestado, presentando nuevamente el certificado, junto con los soportes a que haya lugar.

Tatiana Rodríguez C.

Firma: _____

Nombre: ANDREA TATIANA RODRIGUEZ CASTILLO

Cédula: 1022407252

La información tributaria determinada con base en lo aquí certificado, surtirá efecto a partir del primer pago o abono en cuenta posterior a la fecha de entrega.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1022407252		RODRIGUEZ CASTILLO ANDREA TATIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	diagonal 30M NTA-27	SOACHA-CUNDINAMARCA	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2073607679	9495880079	I	2026/01/15	2026/01/13	NEQUI	0	\$460,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES												PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES										
No	Identificación	Nombre	ing	re	te	ta	de	pa	vs	co	vs	st	lige	lm	va	av	vc	ir	vi	Codig	Dias	IBC	Aporte	Codig	Dias	IBC	Aporte	Codig	Dias	IBC	Aporte	Codig	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$1,000,000	\$20,000			\$1,423,500	\$34,700		\$0	\$0		\$460,500
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$1,000,000	\$20,000			\$1,423,500	\$34,700		\$0	\$0		\$460,500
Ciudad: SOACHA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																							\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$1,000,000	\$20,000			\$1,423,500	\$34,700		\$0	\$0		\$460,500
1	CC 1022407252	RODRIGUEZ ANDREA																		230201	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS017	30	\$1,423,500	\$178,000	CCF22	30	\$1,000,000	\$20,000	14-23	30	\$1,423,500	2.436%	\$34,700	30	\$0	\$0	No	\$460,500
Total Afiliados (1)																							\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$1,000,000	\$20,000			\$1,423,500	\$34,700		\$0	\$0		\$460,500

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$34,700	\$0	\$0	\$34,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$34,700	\$0	\$0	\$34,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$20,000	\$0	\$0	\$20,000
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	\$20,000	\$0	\$0	\$20,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
TOTAL				1	\$460,500	\$0	\$0	\$460,500



INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN
Y DEPORTE



INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

INFORME No.
08
FECHA DEL INFORME
31-12-2025

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-STP-CPS-2603-2025
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2025800701602530E

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANDREA TATIANA RODRIGUEZ CASTILLO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1022407252
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 meses
VALOR	\$ 35.255.000,00
FECHA ACTA DE INICIO	2025-05-13
FECHA DE TERMINACIÓN	12/04/2026
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	NO APLICA
SUSPENSIONES	NO APLICA
VALOR HONORARIOS MENSUAL	\$ 3.205.000,00
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	2025-12-01 - 2025-12-31
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA BRINDAR ATENCION PRIMARIA FRENTE A EMERGENCIAS EN PARQUES Y ESCENARIOS BAJO ADMINISTRACION DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTES IDRD

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES, EVIDENCIAS Y UBICACIÓN
<p>Obligación 1: Brindar atención de primeros auxilios dentro de los parques, escenarios y senderos administrados por el IDRD activando las rutas de emergencia según sea necesario y garantizando la estabilidad de los signos vitales del usuario, hasta la entrega del usuario afectado a la ambulancia o a su responsable en caso de emergencia</p>	<p>Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2025, no se requirió la activación de la Línea 123 del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE). Las atenciones y novedades registradas en el Parque Metropolitano Simón Bolívar se clasificaron como eventos de baja y mediana complejidad, lo que permitió su resolución; En consecuencia, no fue necesario solicitar traslados asistenciales a través del CRUE durante el periodo mencionado</p>
<p>Obligación 2: Registrar de manera precisa y exhaustiva, en el formato designado para la atención en salud, toda la información relacionada con cada intervención de primeros auxilios brindada a los usuarios en el parque asignado.</p>	<p>Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2025, se realizaron las atenciones requeridas por los usuarios, proporcionando una respuesta eficaz y oportuna ante cada novedad presentada. Todas las intervenciones se desarrollaron sin complicaciones y de acuerdo con los protocolos establecidos, garantizando una valoración adecuada, así como la orientación sobre signos y síntomas de alarma pertinentes para cada caso</p>
<p>Obligación 3: Realizar mensualmente tres campañas de prevención y promoción de la salud, enfocándose en prácticas saludables y el buen uso de los servicios de los parques y escenarios asignados, presentando al profesional encargado la temática a divulgar con previa anticipación ficha metodológica</p>	<p>Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2025, se desarrollaron tres actividades comunitarias orientadas a la promoción de hábitos responsables, el fortalecimiento del bienestar colectivo y la prevención de incidentes en el entorno recreativo.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. "Dejando Huella en la Marca": actividad dirigida a los propietarios de mascotas, orientada a incentivar la tenencia responsable, promover prácticas seguras de convivencia y fortalecer la educación sobre bienestar animal. 2. "Puedo con Todos": estrategia diseñada para fomentar la integración social, el fortalecimiento de capacidades físicas y emocionales, y la promoción de estilos de vida saludables dentro de la comunidad. 3. "Llevamos la Fiesta en Paz": iniciativa enfocada en prevenir el uso de pólvora y artefactos pirotécnicos ruidosos, con el fin de proteger a los animales domésticos, la fauna silvestre y la integridad de los asistentes. La actividad promovió el autocuidado, así como la prevención de lesiones, quemaduras y otros riesgos asociados.

<p>Obligación 4: Reportar el inventario de equipos e insumos de primeros auxilios en el formato correspondiente, dentro de los primeros cinco días de cada mes, detallando insumos faltantes, vencidos o en mal estado, para su disposición y reposición adecuada. Los 5 días hábiles mes siguientes</p>	<p>Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2025, se realizó la actualización del inventario de insumos, integrando los elementos recibidos durante el mes de noviembre. Para este proceso se llevó a cabo la revisión, clasificación y registro de las existencias disponibles, así como la verificación de los insumos solicitados y posteriormente entregados por el IDRD el día 20 de noviembre de 2025.</p> <p>Como parte del cumplimiento de esta obligación, se adjunta la evidencia documental y el inventario relacionado, garantizando la trazabilidad, control y correcta administración de los recursos asignados.</p>
<p>Obligación 5: Hacer uso adecuado y mantener en buen estado los dispositivos médicos asignados bajo inventario; reportando cualquier anomalía y gestionando mensualmente las hojas de vida de ellos mismos a administrador</p>	<p>Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2025, se realizó la verificación del mobiliario y los equipos biomédicos ubicados en el Parque Metropolitano Simón Bolívar, identificándose los siguientes elementos: tres desfibriladores externos automáticos (DEA), dos tensiómetros manuales, dos fonendoscopios, dos glucómetros, cinco termómetros, una silla de ruedas, la verificación de los equipos biomédicos estuvo a mi cargo, ejecutándose de manera rutinaria después de cada toma de tensión arterial o según la necesidad operativa, asegurando su adecuado funcionamiento y disponibilidad para la atención.</p>
<p>Obligación 6: Mantener el área de trabajo en condiciones óptimas, realizando la limpieza y mantenimiento semanal de equipos, insumos y dispositivos médicos; realizar la verificación de rótulos, envases y fechas de los insumos para garantizar su uso adecuado, registrando esta actividad en el formato correspondiente. Evidencia de mantenimiento</p>	<p>Para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2025, se contó con el apoyo diario, en horario de 6:00 a 7:00 a. m., por parte del personal de Aguas de Bogotá, quienes efectuaron la limpieza y desinfección rutinaria del área de enfermería del Parque Metropolitano Simón Bolívar. Estas labores incluyeron el aseo general de la camilla, escalerillas, escritorio, mueble y silla de ruedas, garantizando condiciones adecuadas de higiene y seguridad.</p> <p>La desinfección general del área está programada los días lunes y se activa de manera adicional según protocolo, en caso de contaminación o exposición a fluidos. Durante el mes evaluado, no fue necesario activar desinfecciones adicionales, dado que las atenciones se llevaron a cabo en zonas comunes, sin requerir el traslado de usuarios al punto de primeros auxilios, lo que evitó la contaminación del espacio asistencial.</p> <p>Adicionalmente, en el Parque Metropolitano Simón Bolívar se realizó la verificación, limpieza, desinfección y marcación de los insumos y botiquines, así como el control de los elementos recibidos o solicitados por reposiciones derivadas de atenciones realizadas. Dentro de estas actividades, ejecuté el cambio de bolsas resellables según la necesidad operativa</p>

<p>Obligación 7: Participar en los procedimientos de prevención y atención de emergencias conforme a las normas técnicas legales y al Plan de Emergencias y Contingencias del parque o escenario.</p>	<p>Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2025, en el Parque Metropolitano Simón Bolívar se realizaron las inspecciones de las camillas tipo FEL dispuestas en el escenario, efectuando el registro correspondiente de su estado, disponibilidad y condiciones de uso. Asimismo, se brindó apoyo operativo durante los eventos programados en el escenario, asegurando que las camillas cumplieran con los estándares de seguridad y estuvieran adecuadamente ubicadas y listas para su utilización en caso de requerirse.</p>
<p>Obligación 8: Asistir a las capacitaciones y reuniones programadas, estableciendo estrategias de comunicación con el equipo de trabajo para garantizar la transmisión oportuna y clara de información al supervisor Igual</p>	<p>Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2025, en el Parque Metropolitano Simón Bolívar se realizaron las inspecciones de las camillas tipo FEL dispuestas en el escenario, efectuando el registro correspondiente de su estado, disponibilidad y condiciones de uso. Asimismo, se brindó apoyo operativo durante los eventos programados en el escenario, asegurando que las camillas cumplieran con los estándares de seguridad y estuvieran adecuadamente ubicadas y listas para su utilización en caso de requerirse.</p>
<p>Obligación 9: Apoyar la proyección y presentación oportuna de respuestas a solicitudes de información, peticiones, quejas, reclamos y otros requerimientos relacionados con los proyectos y actividades de la Subdirección Técnica de Parques, asegurando calidad y veracidad en los contenidos.</p>	<p>Durante el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, no se registraron peticiones, quejas, reclamos ni otros requerimientos por parte de la supervisión. El desarrollo de las funciones se llevó a cabo sin novedades administrativas asociadas, manteniendo cumplimiento adecuado de los lineamientos establecidos para el escenario asignado.</p>
<p>Obligación 10: 10. Elaborar y cargar mensualmente en la plataforma SECOP II el informe de ejecución de la gestión realizada, debidamente firmado por el supervisor, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, dentro de los plazos establecidos.</p>	<p>Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2025, se realizó el cargue del soporte del contrato 2603 de SECOP II, junto con la planilla correspondiente, en el drive institucional indicado, dando cumplimiento a la entrega del informe del mes de noviembre. Este proceso se efectuó conforme a los lineamientos establecidos para la gestión documental y la trazabilidad administrativa del contrato.</p>
<p>Obligación 11: Cumplir con las demás responsabilidades asignadas por el supervisor que estén relacionadas con el objeto del contrato, incluyendo el diligenciamiento de la bitácora de actividades</p>	<p>Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2025, se efectuó el seguimiento diario de las actividades desarrolladas en los diferentes espacios del Parque Metropolitano Simón Bolívar, registrando de manera adecuada la información correspondiente a las acciones ejecutadas, las atenciones realizadas y el apoyo brindado en cada jornada. Este seguimiento permitió mantener un control actualizado sobre las dinámicas del servicio, garantizando la disponibilidad de reportes completos y trazables para efectos operativos y administrativos.</p>

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	FAMISANAR	\$ 178.000,00
PAGO APORTES PENSIÓN	PROTECCIÓN	\$ 227.800,00
PAGO RIESGOS LABORALES	POSITIVA DE SEGUROS	\$ 34.700,00
	TOTAL	\$ 440.500,00

[Ver Planilla de Pago](#)

4. ANEXOS

Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexar adicionalmente: el documento expedido por el Almacén General y el Área de Sistemas donde se evidencie que el contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad y el medio magnético con las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución contractual.



Firma Contratista

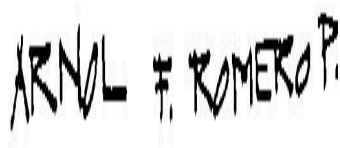
Nombre Completo: ANDREA TATIANA RODRIGUEZ CASTILLO

No. Identificación: 1022407252

Cargo: CONTRATISTA

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista cumple con las obligaciones contractuales y las tareas asignadas en los tiempos pactados, demostrando su compromiso, calidad y colaboración con el equipo de trabajo.



Firma Supervisor

Nombre Completo: ARNOL FERNAN ROMERO PEDRAZA

No. Identificación: 79547938

Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222-06

Anexo soportes obligación 1 DICIEMBRE– 2025

Andrea Tatiana Rodríguez Castillo – Contrato 2603 de 2025

Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión para instruir a los usuarios de los parques y escenarios administrados por el IDRD sobre el correcto uso y cuidado de los elementos recreo deportivos instalados

Obligación número uno: Brindar atención de primeros auxilios dentro de los parques, escenarios y senderos administrados por el IDRD activando las rutas de emergencia según sea necesario y garantizando la estabilidad de los signos vitales del usuario, hasta la entrega del usuario afectado a la ambulancia o a su responsable en caso de emergencia.

Actividad: Durante el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025, ejecuté mis labores en parque Metropolitano Simón Bolívar; No fué necesario activar la línea 123 para apoyo de traslado asistencial ya que las novedades presentadas fueron de menor complejidad

Anexo soportes obligación 2 DICIEMBRE – 2025

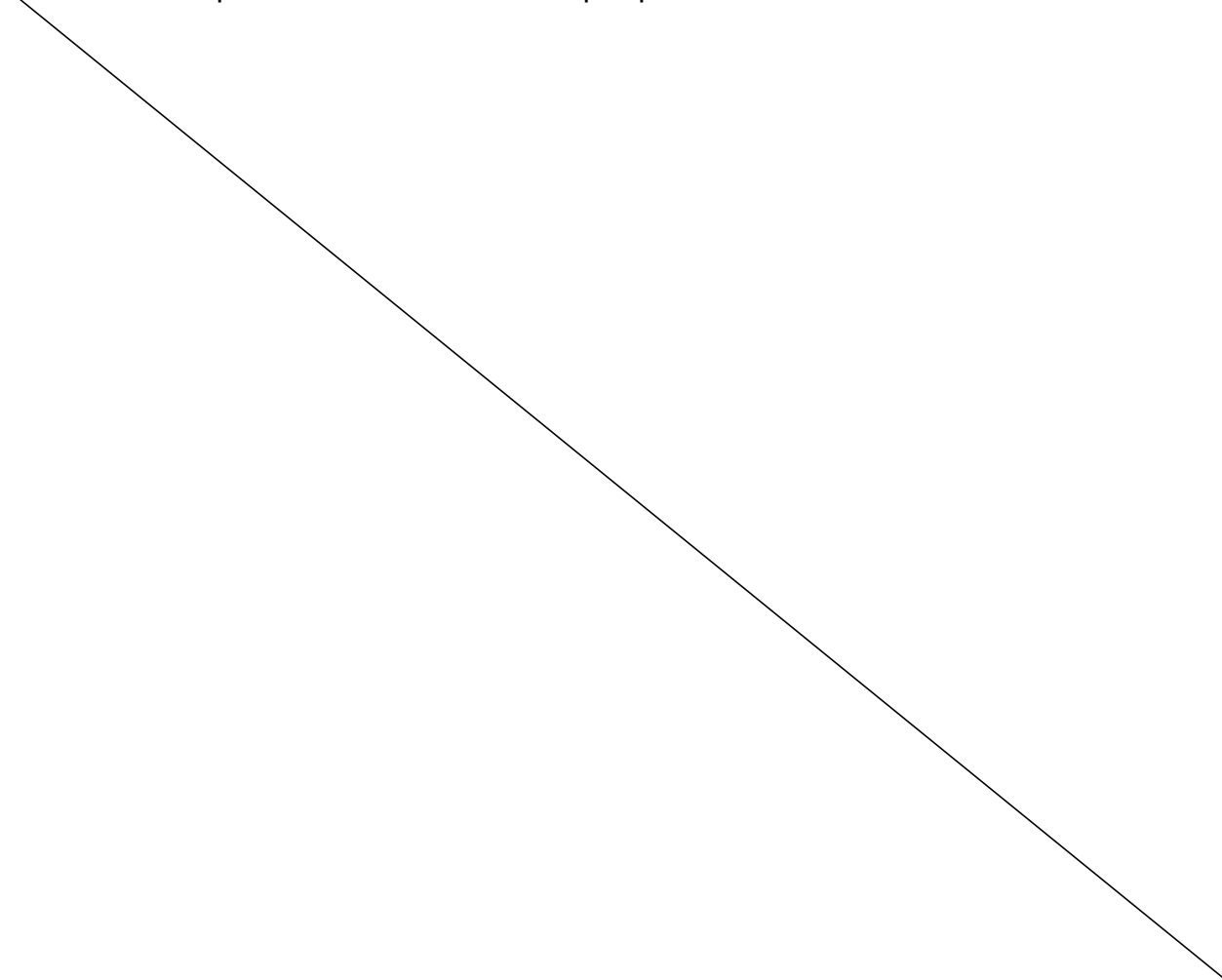
Andrea Tatiana Rodríguez Castillo – Contrato 2603 de 2025

Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión para instruir a los usuarios de los parques y escenarios administrados por el IDRD sobre el correcto uso y cuidado de los elementos recreo deportivos instalados

Obligación número dos: Registrar de manera precisa y exhaustiva, en el formato designado para la atención en salud, toda la información relacionada con cada intervención de primeros auxilios brindada a los usuarios en el parque asignado.

ACTIVIDAD: Durante el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2025 a 31 de diciembre 2025, realicé rondas preventivas, indicaciones a usuarios sobre uso adecuado del escenario, previniendo lesiones o alteraciones en salud de nuestros visitantes del Parque Metropolitano Simón Bolívar a lo cual se presentaron 3 atenciones en salud

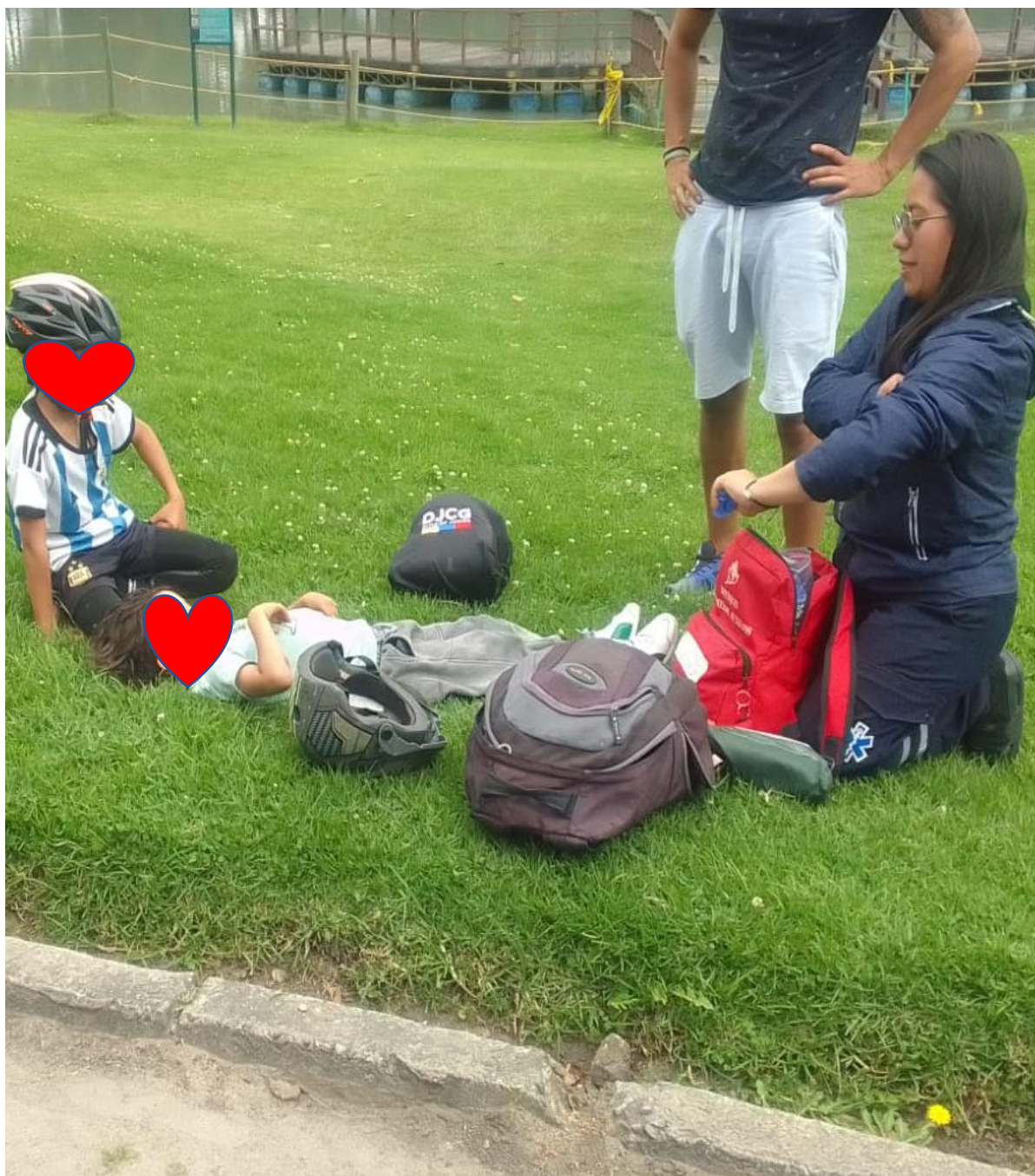
Cabe resaltar que no hubo eventos en el parque



ATENCIONES 1 DE DICIEMBRE DE 2025 A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

**16 DE DICIEMBRE DE 2025 – PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLIVAR
ZONA VERDE FRENTE AL MODULO EL CARBÓN**

HERIDA ABRASIVA Y TRAUMA DE TEJIDOS BLANDOS EN ANTEBRAZO DERECHO, SIN HEMORRAGIA, MENOR EN COMPAÑIA DE PADRE, ALERTA Y ORIENTADO, REFIERE QUE: VENIA EN A CURVA Y ME ENREDE DI UNOS BOTES Y CAÍ ME RASPE EL BRAZO, PERO CASI NO ME DUELE. PADRE REFIERE QUE "LE DIJE QUE NO LO HICIERA TAN RAPIDO Y TROPEZO Y CAYO RASPANDOSE EL BRAZO" MENO HEMODINAMICAMENTE ESTABLE REALIZO ASEPSIA SON CLORHEXIDINA Y SSN, BRINDO RECOMENDACIONES Y CUIDADOS, REFIEREN CONTINUAR EN EL PARQUE SIN COMPLCACIONES



**16 DE DICIEMBRE DE 2025 – PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLIVAR
ZONA VERDE- PUERTA 7**

VISITANTE ALERTA Y ORIENTADA, REFIERE QUE VENIA EN EL BUS Y SE SINTIO MAREADA, Y SE BAJÓ EN EL PARQUE, REFIERE QUE DESDE AYER HA ESTADO CON MAREO, A LA VALORACIÓN SIGNOS VITALES EN PARAMETROS NORMALES, AL INDAGAR ANTECEDENTES MEDICOS ME REIFRERE SUFRIR DE COLON, NIEGA TRATAMIENTO FARMACOLOGICO, INDAGO HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, A LO CUAL REFIERE NO ESTAR COMIENDO EN HORAS ESPECIFICAS Y TAMPOCO TENER TIEMPO DE DESCANSO ADECUADO CON SUEÑO REPARADOR. INDICO REPOSO, ALIMENTARSE MEJOR, PROCURAR DESCANSAR Y SI CONTINUAN LOS SINTOMAS DESPUES DE DESCANSAR Y ALIMENTARSE BIEN, ACERCARSE A URGENCIAS DE SU EPS
SALE DEL ESCENARIO VISITANTE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE DEAMBUÑANDO POR PROPIOS MEDIOS SIN COMPLICACIONES



**16 DE DICIEMBRE DE 2025 – PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR
SENDERO MONTAÑISMO – PUERTA 3**

MENOR EN COMPAÑÍA DE AMIGOS, QUIEN REFIERE QUE SE ENCONYTRABA HAIENDO PRACTICA EN BICICLETA Y PRESENTA CAIDA DONDE RUEDA VARIAS VECES, A LA VALORACIÓN EVIDENCIO POLITRAUMATISMO DE TEJIDOS BLANDOS, ALGUNAS HERIDAS ABRASIVAS EN HOMBRO IZQUIERDO, SIN LACERACIÓN DE PIEL, CODO IZQUIERDO CON HERIDA ABRASIVA, PALMA DE MANO DERECHA CON LACERACIONES, RODILLA CON TRAUMA DE TEJIDOS BLANDOS Y HERIDAS ABRASIVAS, NO PRESENTA DEFORMIDADES NI DIFICULTAD A LA MOVILIDAD, NO SE EVIDENCIA LIMITACIÓN FUNCIONAL, PACIENTE CON LESIONES PERO HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, REALIZO ASEPSIA CON SOLUCCÓN SALINA Y CLORHEXIDINA, INDICO CUIDADOS, INDICO SIGNOS Y SINTOMAS DE ALARMA, REFIEREN ENTENDER SALE HEMODINAMIENCANTE ESTABLE SON CO,PLICAOCJESZ



1	FECHA Y HO PERSONA	COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Años)	EDAD	EPS	TELÉFONO	RESPONSABLE SI EL	PARENTESCO	PARQUE 0 ESCENARIO	SE PRESENTA EVENTO	DESCRIBA SÍNTOMA Y/O SIGNO
1	LORENZO CUBIDES	12/16/2025	TARJETA DE IDENTIDAD (TI)	NO LO SABEN	5	ALIANSA	3112162002	STEVEN CUBIDES	PADRE	PARQUE SIMON BOLIVAR	FRENTE A MODULO CARBÓN	HERIDA ABRASIVA Y TRAUMA DE TEJIDOS BLANDOS EN ANTEBRAZO DERECHO, SIN HEMORRAGIA ACTIVA
2	LUZ MMARINA RAMIREZ MORENO	12/16/2025	CÉDULA DE CIUDADANÍA (CC)	52016815	55	COMPENSAR	NO LO REFERIO	N/A	N/a	PARQUE SIMON BOLIVAR	BOLIVAR 7	DESCOMPENSACIÓN POLITRAUMATISMO DE TEJIDOS BLANDOS Y HERIDAS ABRASIVAS
3	JUAN PABLO MENDOZA	12/16/2025	CÉDULA DE CIUDADANÍA (CC)	1141122195	15	COMPENSAR	3176849453	SANDRA NIÑO	MADRE	PARQUE SIMON BOLIVAR	SENDERO MONTAÑISMO	
4												
5												

S	I	U	V	W	X
DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	PROFESIONAL QUE PRESTA	DEL PROFESION	EQUIPO DE A	CON SI O NO SI EL	OBSERVACIONES
ORIENTADO, REFIERE QUE: VENIA EN A CURVA Y ME ENREDE DI UNOS BOTES Y CAÍ ME RASPE EL BRAZO, PERO CASI NO ME DUELE. PADRE REFIERE QUE "LE DIJE QUE NO LO HICIERA TAN RAPIDO Y VISITANTE ALERTA Y ORIENTADA, REFIERE QUE VENIA EN EL BUS Y SE SINTIO MAREADA, Y SE BAJÓ EN EL PARQUE, REFIERE QUE DESDE AYER HA ESTADO CON MAREO, A LA VALORACIÓN MENOR EN COMPAÑIA DE AMIGOS, QUIEN REFIERE QUE SE ENCONYTRABA HAIENDO PRACTICA EN BICICLETA Y PRESENTA CAIDA	ENFERMERIA	TATIANA RODRIGUEZ	No	No	MENO HEMODINAMICAMENTE ESTABLE REALIZO ASEPSIA SON CLORHEXIDINA Y SSN, BRINDO RECOMENDACIONES Y CUIDADOS, REFIEREN CONTINUAR EN EL PARQUE SIN COMPLICACIONES
	ENFERMERIA	TATIANA RODRIGUEZ	No	No	SALE DEL ESCENARIO VISITANTE HEMODINAMICAMENTE ESTABLE DEAMBUÑANDO POR PROPIOS MEDIOS SIN COMPLICACIONES
	ENFERMERIA	TATIANA RODRIGUEZ	No	No	CONTINUA MENOR EN COMPAÑIA DE AMIGOS Y FAMILIAR EN EL ESCENARIO, SE INDICAN RECOMENDACIONES SIN COMPLICACIONES

ANEXO SOPORTES OBLIGACIÓN 3

Diciembre– 2025

Andrea Tatiana Rodríguez Castillo – Contrato 2603-2025

Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión para instruir a los usuarios de los parques y escenarios administrados por el IDRD sobre el correcto uso y cuidado de los elementos recreo deportivos instalados.

Obligación 3: Realizar mensualmente tres campañas de prevención y promoción de la salud, enfocándose en prácticas saludables y el buen uso de los servicios de los parques y escenarios asignados, presentando al profesional encargado la temática a divulgar con previa anticipación

Actividad: Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2025, se desarrollaron tres actividades comunitarias orientadas a la promoción de hábitos responsables, el fortalecimiento del bienestar colectivo y la prevención de incidentes en el entorno recreativo.

7 DE DICIEMBRE DE 2025, En parque metropolitano Simón Bolívar: “Puedo con Todo”: estrategia diseñada para fomentar la integración social, el fortalecimiento de capacidades físicas y emocionales, y la promoción de estilos de vida saludables dentro de la comunidad.

21 DE DICIEMBRE DE 2025, En parque metropolitano Simón Bolívar: actividad dirigida a los propietarios de mascotas, orientada a incentivar la tenencia responsable, promover prácticas seguras de convivencia y fortalecer la educación sobre bienestar animal.

21 DE DICIEMBRE DE 2025, En parque metropolitano Simón Bolívar: actividad realicé actividad #3 “Llevemos la Fiesta en Paz”: iniciativa enfocada en prevenir el uso de pólvora y artefactos pirotécnicos ruidosos, con el fin de proteger a los animales domésticos, la fauna silvestre y la integridad de los asistentes. La actividad promovió el autocuidado, así como la prevención de lesiones, quemaduras y otros riesgos asociados.

Anexo: adjunto como evidencia 3 fichas técnicas de actividades educativas, 3 formatos de asistencia con las firmas correspondientes y registro fotográfico

1) FICHA TÉCNICA 1 - DEJANDO HUELLA NO MARCA

Nombre de la actividad: Dejando Huella, No Marca

Tipo de actividad: Actividad educativa, preventiva y de sensibilización comunitaria

Fecha de realización: 20 de diciembre de 2025

Mes y año: diciembre de 2025

Lugar: Parque Metropolitano Simón Bolívar

Espacio específico: Zonas verdes del parque y parque para perros

Duración: 10 a 15 minutos

Población dirigida: Visitantes con mascotas, Paseadores de perros, Cuidadores de mascotas

Facilitador: Tatiana Rodríguez - Auxiliar de Enfermería

Recursos: Charla dinámica y participativa - Entrega de frase de concientización

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

En los espacios públicos, especialmente en parques y zonas verdes, se evidencia una deficiente aplicación de prácticas de tenencia responsable de mascotas. Situaciones como el no uso de correa, la no recolección de excrementos, el desconocimiento de normas de convivencia y la falta de educación sobre bienestar animal generan conflictos entre ciudadanos, riesgos para la salud pública y afectaciones al entorno ambiental.

La falta de procesos educativos accesibles y continuos dirigidos a propietarios, paseadores y cuidadores de mascotas contribuye a la repetición de conductas inadecuadas. Por esta razón, se hace necesario implementar acciones educativas breves que promuevan la sensibilización, la reflexión y el compromiso ciudadano frente al cuidado responsable de los animales de compañía.

OBJETIVO GENERAL

Promover la tenencia responsable de mascotas mediante una actividad educativa breve que incentive prácticas seguras de convivencia, respeto por el entorno y bienestar animal en espacios públicos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Sensibilizar a los participantes sobre la importancia del cuidado responsable de las mascotas.

Promover el cumplimiento de normas básicas de convivencia en espacios públicos.

Fomentar prácticas de higiene, seguridad y bienestar animal.

Generar conciencia sobre el impacto positivo de las acciones responsables en la comunidad y el entorno.

MARCO CONCEPTUAL

La tenencia responsable de mascotas es un concepto integral que hace referencia al conjunto de deberes, compromisos y prácticas que una persona adquiere al asumir el cuidado de un animal de compañía. Este compromiso va más allá de la alimentación y el alojamiento, e incluye aspectos esenciales como la atención veterinaria preventiva, la vacunación, la desparasitación, el control reproductivo, la socialización adecuada y el manejo responsable en espacios públicos.

El bienestar animal se entiende como el estado físico y emocional en el cual el animal se encuentra libre de dolor, estrés, miedo y sufrimiento innecesario.

Este concepto se fundamenta en las cinco libertades del bienestar animal, las cuales establecen que todo animal debe estar libre de hambre y sed, de incomodidad, de dolor o enfermedad, de miedo y angustia, y debe poder expresar comportamientos naturales propios de su especie.

La convivencia ciudadana implica el respeto mutuo entre las personas y los animales dentro de los espacios compartidos. En este contexto, la presencia de mascotas en lugares públicos exige conductas responsables por parte de sus cuidadores, tales como el uso de correa, la recolección de desechos, el control del comportamiento del animal y el respeto por quienes no interactúan con mascotas.

La educación comunitaria en bienestar animal es una herramienta fundamental para generar cambios de comportamiento sostenibles. A través de intervenciones educativas breves, claras y contextualizadas, se fortalece la corresponsabilidad social, se promueve una cultura de respeto hacia los animales y se contribuye a la protección del entorno.

MARCO TEÓRICO

Desde el enfoque de la salud pública, la tenencia responsable de mascotas juega un papel fundamental en la prevención de enfermedades zoonóticas, la reducción de riesgos sanitarios y la promoción de entornos saludables. La falta de educación en el manejo adecuado de animales de compañía puede generar consecuencias negativas tanto para la salud humana como para el bienestar animal.

La educación para la prevención sostiene que las intervenciones educativas cortas, cuando están bien estructuradas y dirigidas a poblaciones específicas, pueden generar impactos significativos en el cambio de actitudes y comportamientos. Las charlas comunitarias permiten transmitir mensajes clave, reforzar conductas positivas y fomentar la reflexión en contextos reales como los espacios públicos.

Desde la teoría del bienestar animal, se reconoce a los animales como seres sintientes, capaces de experimentar emociones y sensaciones. Este enfoque enfatiza la responsabilidad ética de los cuidadores en la prevención del sufrimiento y en la promoción de condiciones de vida adecuadas para las mascotas, tanto en el hogar como en el espacio público.

La convivencia ciudadana se fundamenta en teorías sociales que destacan la corresponsabilidad y el respeto por los bienes comunes. Los parques y zonas verdes son espacios compartidos que requieren normas claras para garantizar su uso adecuado. En este sentido, la tenencia responsable de mascotas se convierte en un factor clave para fortalecer la armonía social y prevenir conflictos entre ciudadanos.

Finalmente, el enfoque de educación comunitaria participativa resalta la importancia de la interacción, el diálogo y la participación activa de los asistentes. Este modelo favorece la apropiación del conocimiento y la generación de compromisos individuales y colectivos frente al cuidado de las mascotas y el entorno.

METODOLOGÍA APLICADA

La actividad se desarrollará mediante una charla educativa corta, dinámica y participativa, utilizando un lenguaje claro y ejemplos cotidianos. Se fomentará la interacción con los participantes a través de preguntas orientadoras y mensajes clave. Como apoyo, se entregará material impreso con recomendaciones prácticas.

DESCRIPCIÓN DE LA CHARLA

La charla “Dejando Huella, No Marca” se desarrollará como una intervención educativa breve diseñada para captar la atención de los participantes en un corto periodo de tiempo. Iniciaré con una presentación sencilla del facilitador y una introducción al propósito de la actividad, destacando la importancia de la tenencia responsable de mascotas en espacios públicos.

Durante el desarrollo de la charla se abordarán temas como el cuidado básico de las mascotas, el uso adecuado de la correa, la recolección de excrementos, el respeto por otras personas y animales, y la prevención de situaciones de riesgo. Se utilizarán ejemplos reales observados en el parque para facilitar la identificación y reflexión de los participantes.

La charla promoverá la participación activa mediante preguntas cortas que inviten a compartir experiencias y reflexionar sobre las consecuencias de las acciones cotidianas. Se reforzará el mensaje central de que “dejar huella” significa actuar de manera responsable y positiva, cuidando tanto a las mascotas como al entorno.

El cierre de la charla incluirá un resumen de los mensajes clave y una invitación al compromiso individual. Finalmente, se realizará la entrega de material impreso con recomendaciones prácticas para reforzar lo aprendido.

APRENDIZAJE ESPERADO EN LOS PARTICIPANTES

Comprensión del concepto de tenencia responsable de mascotas.

Adopción de prácticas adecuadas de convivencia en espacios públicos.

Mayor compromiso con el bienestar animal y el cuidado del entorno.

APRENDIZAJE ESPERADO POR EL FACILITADOR

Fortalecimiento de habilidades de comunicación y educación comunitaria.

Mayor comprensión de las dinámicas sociales relacionadas con la tenencia de mascotas.

Experiencia en promoción de bienestar animal y convivencia ciudadana.

CIBERGRAFÍA

Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA). Bienestar animal.

<https://www.woah.org>

Organización Mundial de la Salud (OMS). Salud pública y zoonosis.

<https://www.who.int>

Alcaldía Mayor de Bogotá. Tenencia responsable de mascotas.

<https://www.bogota.gov.co>

2) FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD – PUEDO CON TODO

Nombre de la actividad: Puedo con Todo

Tipo de actividad: Estrategia comunitaria de promoción de la salud e integración social

Descripción general de la estrategia: Estrategia diseñada para fomentar la integración social, el fortalecimiento de capacidades físicas y emocionales, y la promoción de estilos de vida saludables dentro de la comunidad.

Fecha de realización: diciembre de 2025

Lugar: Espacio comunitario / parque / área abierta comunitaria

Duración: 15 a 20 minutos 5 GRUPOS TOTAL: 1 hora

Población dirigida: Comunidad en general, Jóvenes, Adultos, personas interesadas en mejorar su bienestar físico y emocional

Responsable / Facilitador: Tatiana Rodríguez - Auxiliar de Enfermería

Recursos: Actividad guiada y participativa, Orientación verbal, Frase motivacional decorada escrita a mano

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

En la comunidad se identifican dificultades relacionadas con la falta de integración social, el sedentarismo, el estrés emocional y la adopción de estilos de vida poco saludables. Estas situaciones influyen negativamente en la salud física y emocional de las personas, afectando su calidad de vida y su bienestar general.

La ausencia de estrategias comunitarias accesibles que promuevan la actividad física, la motivación personal y el fortalecimiento emocional limita la participación activa de la población en procesos de autocuidado. Por ello, se hace necesario implementar acciones sencillas y dinámicas que fortalezcan la confianza, la integración social y la adopción de hábitos saludables.

OBJETIVO GENERAL

Fomentar la integración social y el fortalecimiento de las capacidades físicas y emocionales de los participantes mediante una estrategia comunitaria orientada a la promoción de estilos de vida saludables.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promover la participación activa de la comunidad en actividades de autocuidado.

Fortalecer la confianza, la motivación y la autoestima de los participantes.

Incentivar la adopción de hábitos saludables relacionados con la actividad física y el bienestar emocional.

Favorecer espacios de integración y apoyo comunitario.

MARCO CONCEPTUAL

La integración social se refiere al proceso mediante el cual las personas participan activamente en la vida comunitaria, estableciendo relaciones basadas en el respeto, la cooperación y el apoyo mutuo. La participación en actividades comunitarias fortalece el sentido de pertenencia y contribuye al bienestar colectivo.

Las capacidades físicas hacen referencia a las habilidades corporales que permiten realizar actividades diarias de manera eficiente, tales como la resistencia, la fuerza, la movilidad y la coordinación. El fortalecimiento de estas capacidades mejora la salud general y previene enfermedades asociadas al sedentarismo.

Las capacidades emocionales comprenden el manejo adecuado de las emociones, la autoestima, la resiliencia y la motivación personal. El desarrollo emocional permite a las personas enfrentar de mejor manera los retos cotidianos y mantener relaciones saludables.

Los estilos de vida saludables incluyen un conjunto de hábitos y comportamientos que favorecen el bienestar físico, mental y social, como la actividad física regular, el manejo del estrés, la alimentación equilibrada y la interacción social positiva.

MARCO TEÓRICO

Desde el enfoque de la promoción de la salud, se reconoce que el bienestar no depende únicamente de la ausencia de enfermedad, sino de la adopción de estilos de vida saludables y del fortalecimiento de factores protectores individuales y sociales. Las estrategias comunitarias permiten acercar la educación en salud a la población de manera accesible y participativa.

La teoría del autocuidado plantea que las personas pueden mejorar su salud cuando desarrollan habilidades y actitudes que les permiten tomar decisiones conscientes sobre su bienestar. Actividades breves y dinámicas favorecen la apropiación de prácticas saludables y el fortalecimiento de la autonomía personal.

Desde la perspectiva del bienestar emocional, la actividad física y la interacción social influyen positivamente en la reducción del estrés, la ansiedad y el aislamiento social. Las estrategias que integran el componente físico y emocional contribuyen a mejorar la calidad de vida y el equilibrio personal.

Asimismo, la educación comunitaria participativa sostiene que el aprendizaje es más efectivo cuando los participantes se involucran activamente en el proceso. Este enfoque promueve la reflexión, el intercambio de experiencias y la construcción colectiva de hábitos saludables.

METODOLOGÍA APLICADA

La estrategia se desarrollará mediante una actividad breve, guiada y participativa, que combine mensajes motivacionales con ejercicios sencillos de movimiento y reflexión. Se utilizará un lenguaje claro y cercano, promoviendo la participación voluntaria y el respeto por las capacidades individuales de cada participante.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La actividad “Puedo con Todo” iniciará con una breve introducción en la que se explicará el propósito de la estrategia, resaltando la importancia del bienestar físico y emocional. Posteriormente, se realizarán movimientos físicos suaves y accesibles para todos los participantes, enfocados en activar el cuerpo y promover la confianza personal.

Durante la actividad, el facilitador reforzará mensajes positivos relacionados con la autoestima, la motivación y la capacidad de enfrentar retos cotidianos. Se fomentará la interacción entre los participantes, promoviendo el apoyo mutuo y la integración social.

La actividad finalizará con un espacio corto de reflexión, en el cual se invitará a los participantes a reconocer sus capacidades y a comprometerse con la adopción de hábitos saludables en su vida diaria.

APRENDIZAJE ESPERADO EN LOS PARTICIPANTES

Mayor motivación para adoptar estilos de vida saludables.

Fortalecimiento de la confianza y la autoestima.

Mejora en la percepción del bienestar físico y emocional.

Sentido de integración y participación comunitaria.

APRENDIZAJE ESPERADO POR EL FACILITADOR

Desarrollo de habilidades en promoción de la salud comunitaria.

Fortalecimiento de capacidades de liderazgo y comunicación.

Comprensión de las necesidades físicas y emocionales de la comunidad.

CIBERGRAFÍA

Organización Mundial de la Salud (OMS). Promoción de la salud.

<https://www.who.int>

Ministerio de Salud y Protección Social. Estilos de vida saludables.

<https://www.minsalud.gov.co>

Organización Panamericana de la Salud (OPS). Salud comunitaria.

<https://www.paho.org>

3) FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD – LLEVEMOS LA FIESTA EN PAZ

Nombre de la actividad: Llevemos la Fiesta en Paz

Tipo de actividad: Iniciativa comunitaria de prevención y sensibilización

Descripción de la iniciativa: Iniciativa enfocada a prevenir el uso de pólvora y artefactos ruidosos con el fin de proteger a los animales domésticos y la fauna silvestre del parque, así como salvaguardar la integridad física de los asistentes. La actividad promueve el autocuidado y la prevención de lesiones, quemaduras y otros riesgos asociados al uso inadecuado de pólvora.

Fecha de realización: Diciembre de 2025

Lugar: Parque / espacio público

Duración: 15 a 20 minutos

Población dirigida: Comunidad en general, Familias, Propietarios de mascotas, Visitantes del parque

Responsable / Facilitador: Tatiana Rodríguez Auxiliar de Enfermería

Recursos: Charla preventiva y educativa, Orientación verbal directa a los asistentes

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Durante las celebraciones festivas, especialmente en épocas decembrinas, se incrementa el uso de pólvora y artefactos ruidosos en espacios públicos. Esta práctica genera riesgos significativos para la integridad física de las personas, tales como quemaduras, lesiones auditivas y accidentes, además de provocar efectos negativos en los animales domésticos y la fauna silvestre, como estrés, desorientación, lesiones e incluso la muerte.

La falta de conciencia sobre los impactos del uso de pólvora y la ausencia de estrategias preventivas accesibles contribuyen a la repetición de estas conductas de riesgo. Por ello, se hace necesario implementar iniciativas comunitarias que promuevan la prevención, el autocuidado y el respeto por la vida humana y animal.

OBJETIVO GENERAL

Prevenir el uso de pólvora y artefactos ruidosos mediante una iniciativa educativa que promueva el autocuidado, la seguridad de los asistentes y la protección de los animales domésticos y la fauna silvestre.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Sensibilizar a la comunidad sobre los riesgos del uso de pólvora y artefactos ruidosos.

Promover prácticas de autocuidado durante las celebraciones festivas.

Proteger a los animales domésticos y la fauna silvestre de los efectos negativos del ruido y la pólvora.

Prevenir lesiones, quemaduras y accidentes asociados al uso inadecuado de pólvora.

MARCO CONCEPTUAL

La prevención se entiende como el conjunto de acciones orientadas a reducir o eliminar riesgos que puedan afectar la salud y la integridad de las personas y los animales. En el contexto de

celebraciones festivas, la prevención busca minimizar accidentes y promover comportamientos seguros.

El autocuidado hace referencia a las prácticas que las personas adoptan de manera consciente para proteger su salud y bienestar. Incluye la toma de decisiones responsables que eviten situaciones de riesgo y promuevan la seguridad personal y colectiva.

La protección animal comprende las acciones dirigidas a salvaguardar el bienestar físico y emocional de los animales domésticos y la fauna silvestre, reconociéndolos como seres sintientes susceptibles a sufrir estrés, miedo y daño por estímulos sonoros intensos.

La seguridad comunitaria implica la responsabilidad compartida de los ciudadanos para garantizar entornos seguros, especialmente en espacios públicos donde convergen personas, animales y actividades recreativas.

MARCO TEÓRICO

Desde el enfoque de la salud pública, el uso de pólvora representa un factor de riesgo prevenible que genera un alto número de lesiones, especialmente en épocas festivas. Las estrategias educativas comunitarias son fundamentales para reducir la incidencia de accidentes y promover comportamientos responsables.

La teoría del autocuidado señala que la educación en salud fortalece la capacidad de las personas para identificar riesgos y adoptar medidas de protección. Las intervenciones educativas breves permiten generar conciencia y fomentar decisiones seguras en contextos cotidianos.

En relación con el bienestar animal, diversos estudios han demostrado que los ruidos fuertes y explosivos generan altos niveles de estrés, alteraciones conductuales y riesgos físicos en animales domésticos y fauna silvestre. La protección de los animales frente a estos estímulos es una responsabilidad ética y social.

Asimismo, el enfoque de convivencia ciudadana resalta la importancia de respetar la vida, la tranquilidad y la seguridad de todos los seres que comparten el espacio público. La prevención del uso de pólvora contribuye a una convivencia pacífica y a la protección del entorno natural.

METODOLOGÍA APLICADA

La actividad se desarrollará mediante una charla educativa corta y directa, complementada con la entrega de material informativo. Se utilizará un lenguaje claro, cercano y preventivo, enfocado en sensibilizar a los asistentes sobre los riesgos del uso de pólvora y la importancia del autocuidado y la protección animal.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La actividad “Llevemos la Fiesta en Paz” iniciará con una introducción breve que contextualice a los asistentes sobre los riesgos asociados al uso de pólvora y artefactos ruidosos. Se explicarán de manera clara las consecuencias para la salud humana, como quemaduras, lesiones auditivas y accidentes, así como los efectos negativos en los animales domésticos y la fauna silvestre.

Durante la charla, se promoverán mensajes de autocuidado, invitando a los participantes a optar por celebraciones seguras y libres de pólvora. Se enfatizará en la importancia de proteger a niños, adultos mayores y animales, resaltando que la prevención es una responsabilidad colectiva.

La actividad finalizará con un llamado a la reflexión y al compromiso comunitario, reforzando la idea de que celebrar en paz es una forma de cuidar la vida, el entorno y la convivencia. Se realizará la entrega de material impreso con recomendaciones preventivas.

APRENDIZAJE ESPERADO EN LOS PARTICIPANTES

Reconocimiento de los riesgos asociados al uso de pólvora.

Mayor conciencia sobre el autocuidado y la prevención de accidentes.

Sensibilización frente a la protección de los animales y la fauna silvestre.

Compromiso con celebraciones seguras y responsables.

APRENDIZAJE ESPERADO POR EL FACILITADOR

Fortalecimiento de habilidades en educación preventiva comunitaria.

Experiencia en promoción del autocuidado y la seguridad ciudadana.

Mayor comprensión del impacto del ruido y la pólvora en personas y animales.

CIBERGRAFÍA

Organización Mundial de la Salud (OMS). Prevención de lesiones.

<https://www.who.int>

Instituto Nacional de Salud. Prevención de lesiones por pólvora.

<https://www.ins.gov.co>

Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA). Bienestar animal.

<https://www.woah.org>

07 DE DICIEMBRE EN EL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR - CON TODO PODEMOS

BOGOTÁ
LISTADO DE ASISTENCIA

EVENTO: Con todo Podemos RESPONSABLE DEL EVENTO: Tatiana Rodríguez

FECHA: 07-12-25 HORA INICIAL: 07:00 HORA FINAL: 13:00 LUGAR: Parque Metropolitano Simón Bolívar

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	DILIGENCIAR POR ASISTENTES EXTERNOS AL IDRD		
						ENTRADA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
1	Hernán Infante Salazar	7965712			[Firma]			
2	Liz Poggi	51900098			[Firma]			
3	Jose Cuervo	79495316			[Firma]			313 898 8076
4	Tomas Ricardo Cuita Casallas	1028943049			[Firma]			8123391267
5	Ulises Santiago Correa Caballero	1000618113			[Firma]			310 434 1364
6	Frederico Casallas Briceño	52811694			[Firma]			314 426 3536
7	Diego Emilio Echeverri	100002097			[Firma]			314 828 0951
8	Steven Borda Talero	796138546			[Firma]			3426 63434
9	Maria Nati Cabrera	1010235007			[Firma]			312 448 8399
10	Marcela Moreno Rodríguez	100063216			[Firma]			310 831 7094
11	Brian Alexy Guerrero Ceballos	1056689736			[Firma]			3 285197671
12	LEONARDO BATA	75503746			[Firma]			76 1658841
13	Juan Figueroa	00034589			[Firma]			301868889
14	M2 Lucia Puez	52116892			[Firma]			3003864309
15	Carlos Figueroa	1010144754			[Firma]			3108 348188
16	MARCO CESAR P.	79582581			[Firma]			310 545 322
17	Yulitza Coronado	20979338			[Firma]			7668 348141
18	Julio Pérez	15768135			[Firma]			3004689562

Con la suscripción del presente formulario, autorizo al IDRD así como a cualquier dependencia y/o área del instituto, a realizar el seguimiento sobre mis datos personales con sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en ellas señaladas. La Política podrá ser consultada en la página web del IDRD: <https://www.idrd.gov.co/transparenta/acceso-informacion> - <https://www.idrd.gov.co/transparenta/acceso-informacion> - <https://www.idrd.gov.co/transparenta/acceso-informacion>

GESTIÓN DOCUMENTAL-V3

21 DE DICIEMBRE EN EL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR LLEVEMOS LA FIESTA EN PAZ

BOGOTÁ
LISTADO DE ASISTENCIA

EVENTO: Llevemos la Fiesta en Paz RESPONSABLE DEL EVENTO: Tatiana Rodríguez

FECHA: 21-DIC-25 HORA INICIAL: 07:00 HORA FINAL: 18:00 LUGAR: Parque Metropolitano Simón Bolívar

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	DILIGENCIAR POR ASISTENTES EXTERNOS AL IDRD		
						ENTRADA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
1	Leonardos Galarza	1106891644	visitante		[Firma]			
2	Camilo Redondo	1118823812	visitante		[Firma]			
3	Camilo Diaz	55683972	visitante		[Firma]			
4	Bryan Villarraga	100367088	visitante		[Firma]			
5	Rafael Guzmán	1038041	visitante		[Firma]			
6	Eberto Delgado	22121248	visitante		[Firma]			
7	Felipe Uribe B	1033735161	visitante		[Firma]			
8	Luisa F. De Antonio S.	100006669	visitante	Parque Simón Bolívar	[Firma]			
9	Kevyn A. Castiblanco	1023463023	visitante		[Firma]			
10	Paula Carrón	1015457272	visitante		[Firma]			
11	NELLY ARAS	530401	visitante		[Firma]			
12	YRANY MORENO	01234799	visitante		[Firma]			
13	Leonardo Bernal	1030694335	visitante		[Firma]			
14								
15								
16								
17								
18								

Con la suscripción del presente formulario, autorizo al IDRD así como a cualquier dependencia y/o área del instituto, a realizar el seguimiento sobre mis datos personales con sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en ellas señaladas. La Política podrá ser consultada en la página web del IDRD: <https://www.idrd.gov.co/transparenta/acceso-informacion> - <https://www.idrd.gov.co/transparenta/acceso-informacion> - <https://www.idrd.gov.co/transparenta/acceso-informacion>

GESTIÓN DOCUMENTAL-V3

21 DE DICIEMBRE EN EL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR DEJEMOS HUELLA, NO MARCA

BOGOTÁ LISTADO DE ASISTENCIA						DILIGENCIA POR ASISTENTES EXTERNOS AL IDRD	
EVENTO: <u>Dejemos Huella No Marca</u>				RESPONSABLE DEL EVENTO: <u>Yatiana Rodríguez</u>			
FECHA: <u>21-Dic-25</u> HORA INICIAL: <u>11:00</u> HORA FINAL: <u>14:00</u> LUGAR: <u>Parque Metropolitano Simón Bolívar</u>							
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	ENTIDAD	TELÉFONO
1	Manuela Ruth Jimenez	52437644	visitante		Manuela		3155555036
2	Hernán Infante Barbosa	3965712			Hernán		
3	Liz Rojas	51900095			Liz		
4	Tomas Ricardo Correa Cevallos	1028943049			Tomas		
5	Marcela Moreno Rodríguez	109043942			Marcela		
6	Marco Castro P	7953551			Marco		
7	Carla Caron	101545772	visitante		Carla		
8	Luisa F de Antonio S	10006649	visitante		Luisa		
9	Juan Carlos	1106892644	visitante		Juan Carlos		
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							

Con la suscripción del presente formulario, autorizo al IDRD así como a cualquier dependencia y/o área del instituto, a realizar el tratamiento sobre mis datos personales con sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en ellas señaladas. La Política puede ser consultada en la página web del IDRD: <https://www.idrd.gov.co/transparencia/visitas/informacion-publica/informacion-publica-informacion-publica>

VERSION DOCUMENTAL V3

07 DE DICIEMBRE EN EL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR - CON TODO PODEMOS



**07 DE DICIEMBRE EN EL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR
- CON TODO PODEMOS**

Nunca es tarde para
crear la vida que
siempre sueñas

Tu mejor versión te
está esperando al
otro lado del miedo

Rodeate de lo que te
impulsa no de lo
que te frena

Todo lo que desees
requiere valentía y tú
la tienes toda

Cree en tu magia.
Nadie más tiene lo que
tú tienes

Cree tanto en ti que
No haya espacio para
la duda

Crecer implica saltar
lo que ya no te
impulsa

No temas cambiar
teme quedarte donde
ya no creces

Rompe la versión que
ya no te representa
y construye la nueva

Cuando decides que nada
te detiene, todo es posible

Si lo puedes sonar, lo
puedes conquistar. Punto

Tu poder es más grande
que cualquier obstáculo

Lo imposible solo existe
hasta que tú lo haces
realidad

**21 DE DICIEMBRE EN EL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR
LLEVEMOS LA FIESTA EN PAZ**



**21 DE DICIEMBRE EN EL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR
LLEVEMOS LA FIESTA EN PAZ**



**21 DE DICIEMBRE EN EL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR
DEJEMOS HUELLA, NO MARCA**



**21 DE DICIEMBRE EN EL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR
DEJEMOS HUELLA, NO MARCA**





Anexo soportes obligación 4 DICIEMBRE - 2025

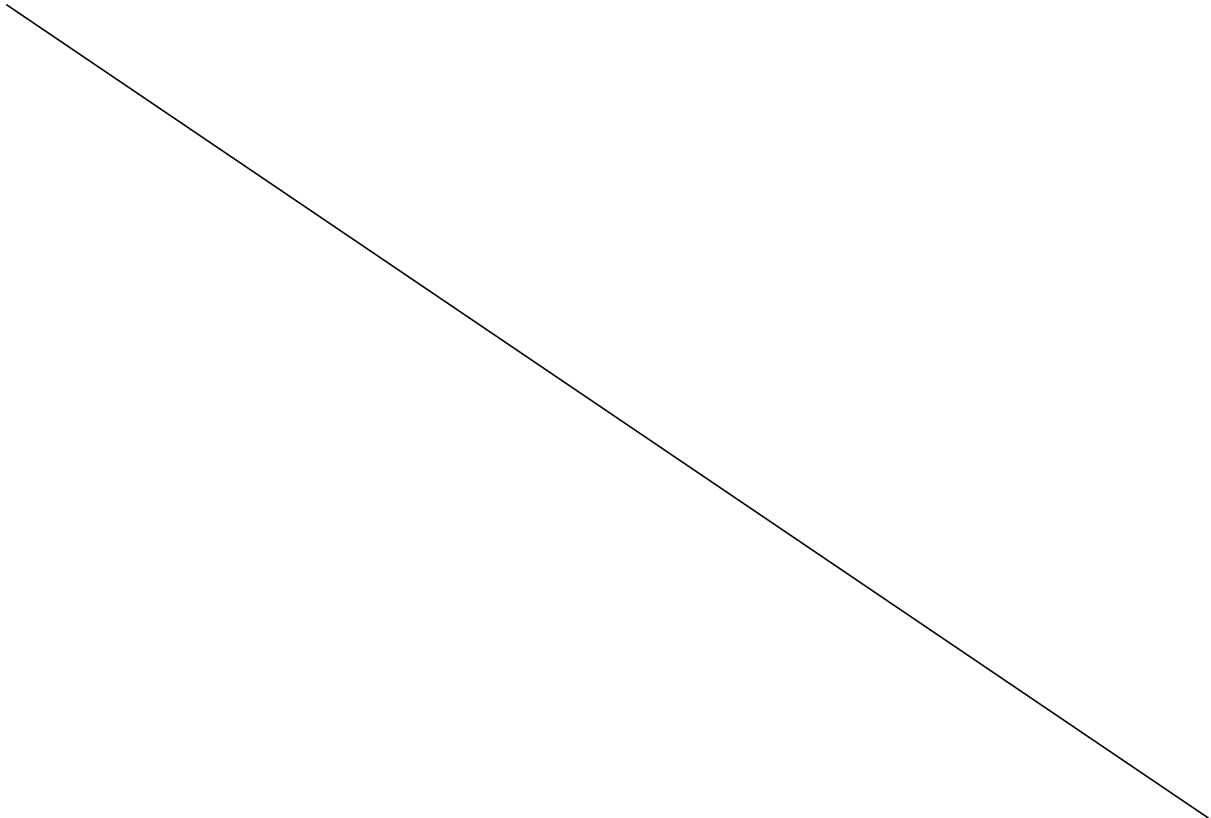
Andrea Tatiana Rodríguez Castillo – Contrato 2603 de 2025

Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión para instruir a los usuarios de los parques y escenarios administrados por el IDRD sobre el correcto uso y cuidado de los elementos recreo deportivos instalados

Obligación número cuatro: Reportar el inventario de equipos e insumos de primeros auxilios en el formato correspondiente, dentro de los primeros cinco días de cada mes, detallando insumos faltantes, vencidos o en mal estado, para su disposición y reposición adecuada. Los 5 días hábiles mes siguientes

Actividad: Durante el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2025 a 31 de diciembre de 2025, realicé inventario y actualización del mismo

Anexo: adjunto evidencia fotográfica del inventario con la relación correspondiente de existencias e insumos solicitados y adjunto inventario del día 5 de diciembre de 2025 en parque metropolitano Simón Bolívar



Anexo soportes Obligación 5 DICIEMBRE – 2025

Andrea Tatiana Rodríguez Castillo– Contrato 2603 de 2025

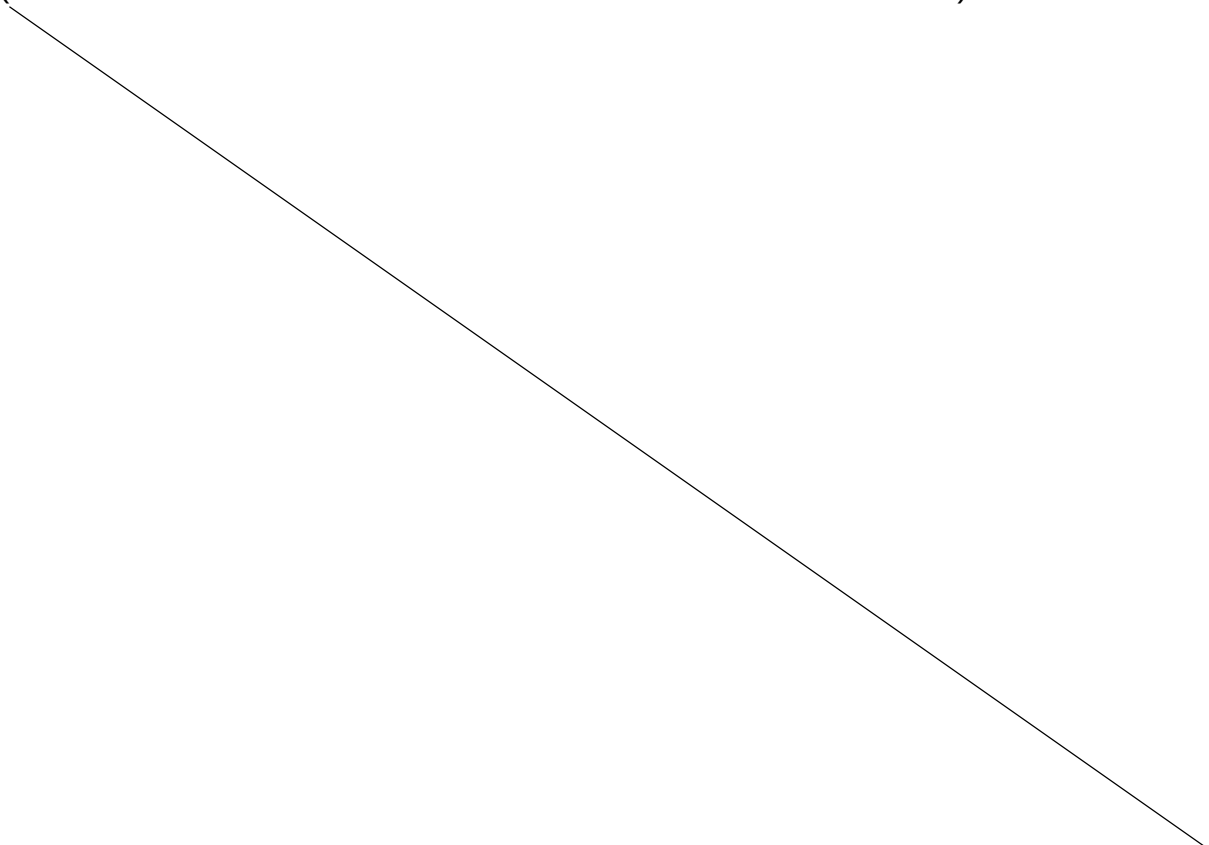
Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión para instruir a los usuarios de los parques y escenarios administrados por el IDRD sobre el correcto uso y cuidado de los elementos recreo deportivos instalados.

Obligación número cinco: Hacer uso adecuado y mantener en buen estado los dispositivos médicos asignados bajo inventario; reportando cualquier anomalía y gestionando mensualmente las hojas de vida de ellos mismos acta de insumos a administrador

Actividad: Durante el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025, estuve en PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLIVAR Identifiqué 3 DESA, 2 tensiómetros manuales, 2 fonendoscopios 2 glucómetros, 6 termómetros y 1 silla de ruedas, realicé desinfección constante durante el mes

Anexo: Ficha de dispositivos médicos con registro fotográfico

(FICHAS CORRESPONDIENTES EN LAS SIGUIENTES PAGINAS)



DESFIBRILADOR EXTERNO SEMI AUTOMÁTICO PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR		
ELEMENTO	MARCA	CANTIDAD
DESFIBRILADOR	SCHILLER FRED easyport plus	1
DESFIBRILADOR	SCHILLER	1
OBSERVACION Y ESTADO DEL ELEMENTO		
DESFIBRILADOR EXTERNO SEMI-AUTOMATICO (DESA) CON PLACA INSTITUCIONAL 52475 , SIN PILA DE REPUESTO, CON PILA DE LITIO QUE SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES, MEMORIA INTERNA, PARCHES PEDIATRICOS CON FECHA DE VENCIMIENTO DE 2026-10-10, REFERENCIA 2.155067 , PARCHES PARA ADULTO CON FECHA DE VENCIMIENTO DE 2027-06-07 , REFERENCIA 0-21-0040 DESFIBRILADOR QUE CUENTA CON SU MALETIN CORRESPONDIENTE Y EN SU INTERIOR CUENTA CON 3 COMPRESAS ESTERILES Y MASCARA DE RCCP		



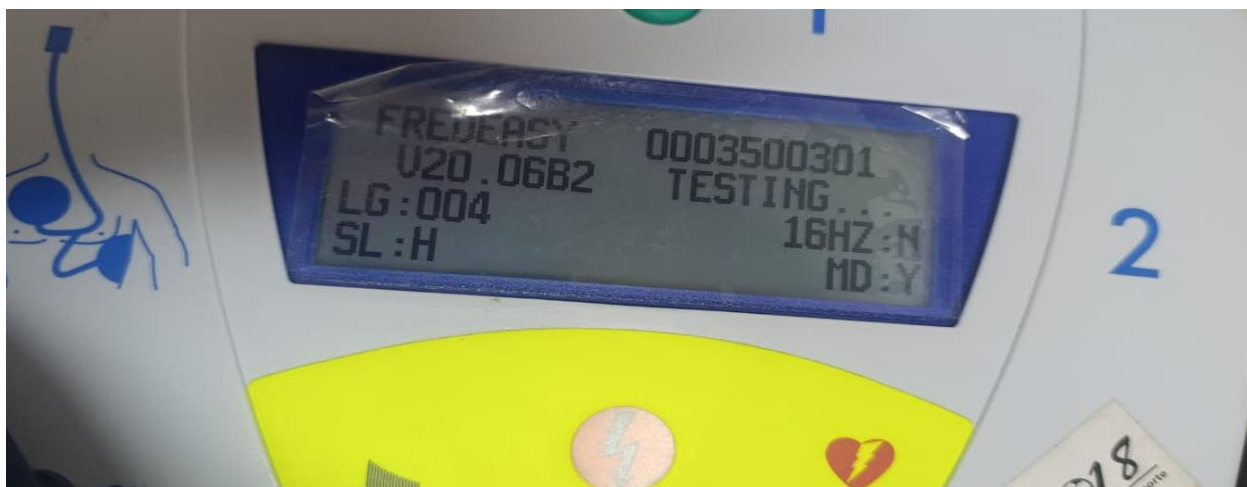
DESFIBRILADOR EXTERNO SEMI AUTOMÁTICO PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR		
ELEMENTO	MARCA	CANTIDAD
DESFIBRILADOR	SCHILLER	1
OBSERVACION Y ESTADO DEL ELEMENTO		
DESFIBRILADOR EXTERNO SEMI-AUTOMATICO (DESA) CON PLACA INSTITUCIONAL 40468 , SIN PILA DE REPUESTO, CON PILA DE LITIO QUE REQUIERE APOYO DE ADHESIVO Y TIENE DOS TIRAS DE ESPARADRAPO PARA PODER AJUSTAR Y GENERAR CONTACTO ELECTRICO, SE EVIDENCIA QUE FUE GOLPEADA Y TIENE UNA PARTE ROTA, FECHA DE VENCIMIENTO DE LA MISMA 05/2028 MEMORIA (VER REGISTRO FOTOGRAFICO DE ENCENDIDO, PARCHES DE PRACTICA, PARCHES DE SITUACIÓN REAL CON FECHA DE VENCIMIENTO 02/11/2025 (PENDIENTE CAMBIO) REFERENCIA 0-21-0013 , DESFIBRILADOR QUE EN SU MALETIN CUENTA CON 1 COMPRESA ESTERIL NO HAY CUCHILLAS DE AFEITADO, NI MASCARAS DE RCCP		



**DESFIBRILADOR EXTERNO SEMI-AUTOMATICO SCHILLER
PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR**



ENCENDIDO DESA PARQUE METROPOLITANO SIMON BOLIVAR



PARCHES ADULTO / DESA PARQUE SIMÓN BOLÍVAR

EN ELECTRODES FOR DEFIBRILLATION,
PACING, MONITORING, CARDIOVERSION
DE ELEKTRODEN FÜR DEFIBRILLATION,
STIMULATION, ÜBERWACHUNG, KARDIOVERSION
FR ELECTRODES DE DEFIBRILLATION,
STIMULATION, SURVEILLANCE ET CARDIOVERSION
IT ELETTRODI PER DEFIBRILLAZIONE,
STIMOLAZIONE, MONITORAGGIO E CARDIOVERSIONE
ZH 除颤、起搏、监护、心脏复律电极

03312 / 07:39:47

Compatible with ★
FRED easy
DEFIGARD 4000
DEFIGARD 5000
DEFIGARD 6002
SKITY, OBLS300, OBLS300A

Order REF 0-21-0013
sales@schiller SCHILLER

UDI QTY 1
GTIN 19005531503509
LOT 220502-4047
2025-11-02

REF 0-21-0003
GTIN 19005531503509
LOT 220502-4047
2025-11-02

REF 0-21-0003
GTIN 19005531503509
LOT 220502-4047
2025-11-02

DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATIZADO-
ACCESORIOS Y REPUESTOS
Importado por: IMCOLMEDICA S.A. Domicilio:
CALLE 36 No. 18-42 BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA
Equipo Biomédico Clase IIb
Permiso de Comercialización
INVIMA 2017EBC-0016373
CODIGO: 13000455-18

Schiller Medical, 4 rue Louis Pasteur, 67160 Wissembourg, France
Schiller AG, Allgasse 68, 6341 Baar, Switzerland

CE MD Rx ONLY

Made in Austria
Leonhard Lang GmbH
Archenweg 58
6020 Innsbruck
Austria
Manufactured for SCHILLER

ADULT

1 2 3

Compatible with
FRED easy
Defigard 4000, Defigard 5000
Defigard 6002
SKITY, OBLS300, OBLS300A

★ > 25 kg < 24 HRS

ADULT

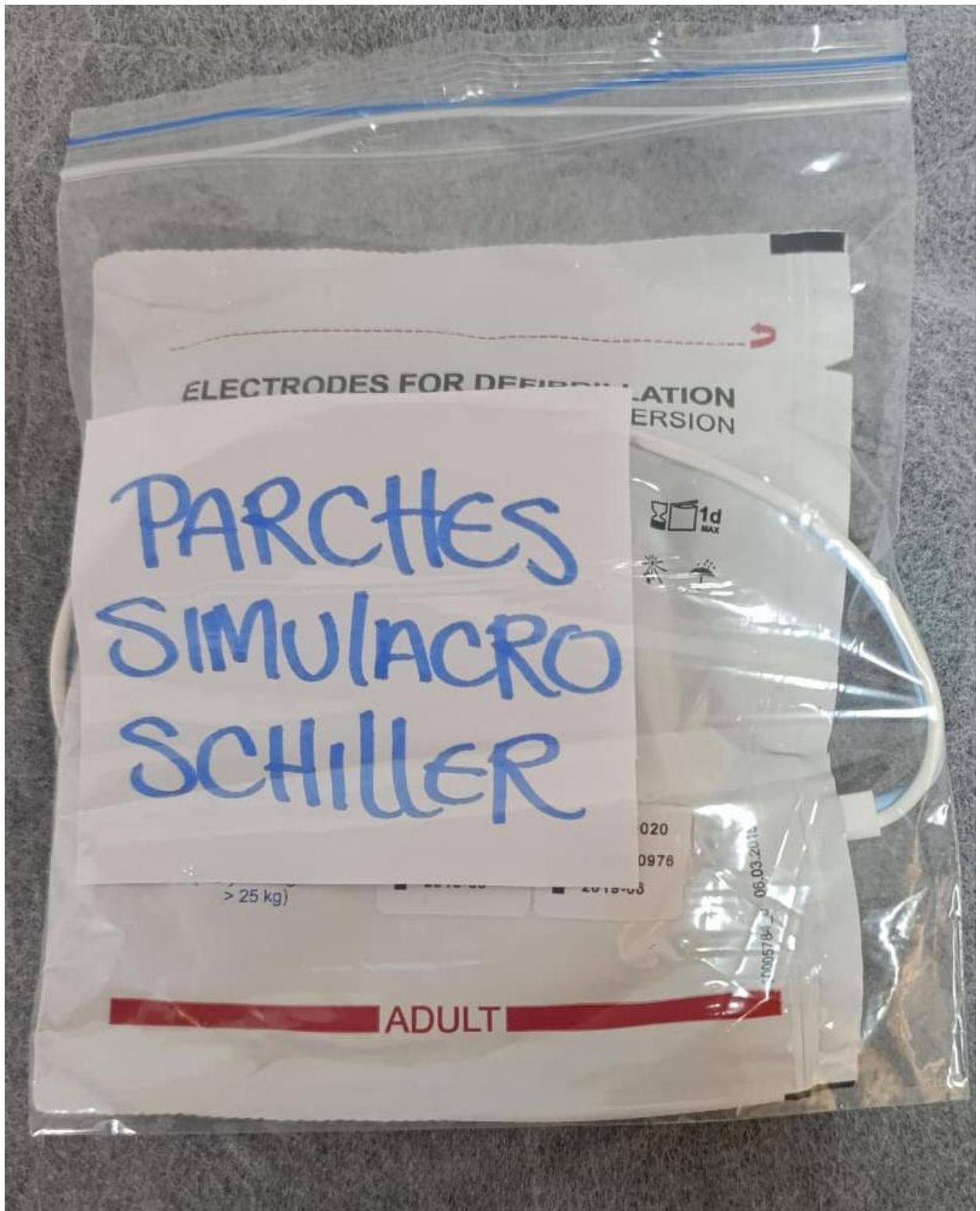
A B

DEFIBRILLATION PACING / MONITORING / CARDIOVERSION

SCHILLER

PARCHES PARA SUMULACRO

PARCHES QUE SE ENCUENTRAN SELLADOS, REFERENCIA 0-21-0020 Y CON FECHA DE VENCIMIENTO DEL 06 – 2019 POR LO TANTO SE ENCUENTRAN ROTULADOS PARA **EJERCICIOS DE PRACTICA SIMULACRO Y DE MANEJO Y USO DEL DESFIBRILADOR EXRTERNO SEMIAUTOMÁTICO**



PILA Y MEMORIA DESA PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR

COMO NOVEDAD SE EVIDENCIA QUE LA PILA SE ENCUENTRA GOLPEADA Y ROTA EN UNO DE SUS BORDES, SIENDO ESTE IRREGULAR LO QUE POSIBLEMENTE ESTE AFECTANDO QUE ENCAJE DE FORMA ADECUADA, SE EVIDENCIA APOYO DE ESPARADRAPO PARA REALIZAR CONEXIÓN ELECTRICA CORRESPONDIENTE, PENDIENTE CAMBIO DE PILA O DESA AL MOMENTO PILA CON FECHA DE VENCIMIENTO: **05/2028**



**ELEMENTO DE COMPLEMENTO EN ATENCIÓN USO DE DESA PARQUE
METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR**

EN BOLSILLO ANTERNO DEL DESA SE ENCUENTRA 1 COMPRESA O APOSITO,
PENDIENTE MAS COMPRESAS, MAQUINAS DE AFEITAR, Y MASCARILLAS PARA
RCCP



**MALETIN DESA SCHILLER
PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR**

SE EVIDENCIA QUE EL DESA SE ENCUENTRA EN SU MALETIN CORRESPONDIENTE,
SIN EMBARGO, LA CREMALLERA DE BOLSILLO EXTERNO SE ENCUENTRA DAÑADA
Y SIN CARRITO PARA SU USO CORRESPONDIENTE



**DESFIBRILADOR EXTERNO SEMI – AUTOMÁTICO
PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR**

ELEMENTO	MARCA	CANTIDAD
DEFIBRILADOR	PHILIPS	1

OBSERVACION Y ESTADO DEL ELEMENTO

DEFIBRILADOR EXTERNO SEMI-AUTOMATICO (DESA) CON PLACA INSTITUCIONAL **47212**, SIN PILA DE REPUESTO, CON PILA DE LITIO QUE SE ENCUENTRA DESCARGADA Y TIENE FECHA DE VENCIMIENTO **2026-11** MEMORIA INTERNA, PARCHES DE PRACTICA, PARCHES DE SITUACIÓN REAL CON FECHA DE VENCIMIENTO **05/2026 (MENOR A NUEVE MESES)** REFERENCIA **F7950**, LLAVE DE CONVERSIÓN PEDRIATRICA CON REFERENCIA **989803139311**, MANUAL RAPIDO, DESA QUE EN SU MALETIN NO CUENTA CON ELEMENTOS ADICIONALES (NO HAY COMPRESAS, NI CUCHILLAS DE AFEITADO, NI MASCARAS DE RCCP)



**CONEXIÓN PILA DESA PHILIPS
PARQUE METROPÓLITANO SIMÓN BOLÍVAR**

CAUCHO DE PROTECCIÓN ESTA SUELTO SIN EMBARGO NO IMPIDE SU CORRECTA CONEXIÓN CON LA PILA



PILA DESA PHILIPS PARQUE METROPÓLITANO SIMÓN BOLÍVAR

BATERÍA QUE SE ENCUENTRA DESCARGADA, AL REALIAR CONEXIÓN GENERA SONIDO DE ALERTA DE BATERIA DESCARGADA REFERENCIA **M5070A** NO TIENE NINGUN IMPEDIMIETNO AL CONECTARSE A SU DESA CORRESPONDIENTE



PARQUES DESA PHILIPS
PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR

[illegible]


 open
 
 open

EURODEFIPADS[®]

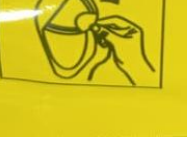
adult

REF **F7950**

for **PHILIPS**

























Via Cassella, 4 - 50039 - Vicchio - (Firenze, ITALY) - www.fiab.it

PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR		
ELEMENTO	MARCA	CANTIDAD
PULSIOXIMETRO	CHOICEMMED	1
OBSERVACION Y ESTADO DEL ELEMENTO		
PULSIOXIMETRO MODELO MD300C2 SIN STIKER DE MENTENIMIENTO, FUNCIONANDO Y EN APARENTE BUEN ESTADO CON PILAS AAA DE REPUESTO Y CON LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: PROTECTOR DE SILICONA Y FUNDA CON CORDON CORRESPONDIENTE		
 		

PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR
FUNDA Y PROTECTOR DE SILICONA DEL PULSIOXIMETRO



ELEMENTO	MARCA	CANTIDAD
TERMOMETRO	NOAN	5

OBSERVACION Y ESTADO DEL ELEMENTO

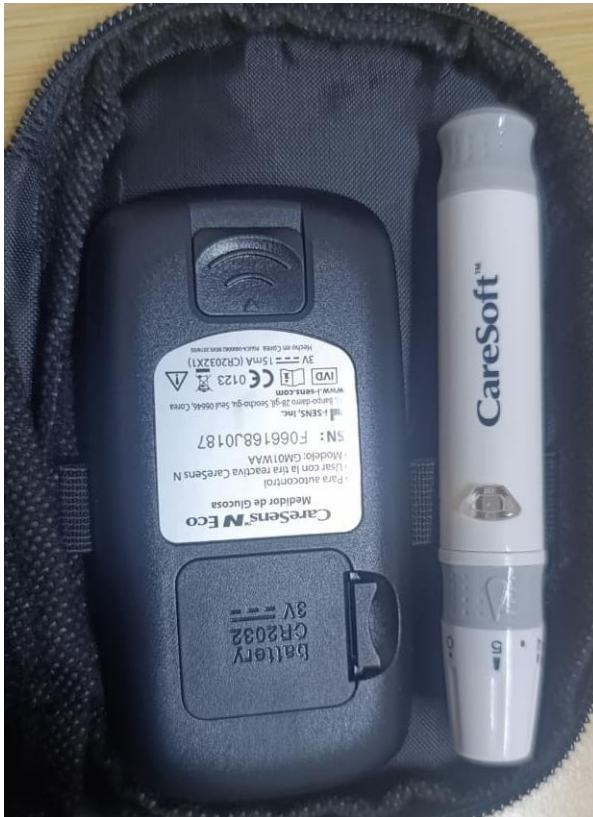
TERMOMETROS INFRAROJO MARCADOS COMO DAÑADOS, TERMOMETROS TIPO PISTOLA DE PILAS AAA (NO HAY PARA NINGUNO) 3 BOTONES PARA AJUSTAR PARAMETROS Y 1 BOTON TIPO GATILLO PARA OPTURAR Y ACTIVAR LA MEDICIÓN DE LA TEMPERATURA, ALGUNOS CUENTAN CON UN ESPARADRAPO EN LA ZONA DE LA TAPA DE LAS PILAS



PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR		
ELEMENTO	MARCA	CANTIDAD
GLUCOMETRO	YASEE	1
OBSERVACIONES Y ESTADO DEL ELEMENTO		
GLUCOMETRO COLOR BLANCO AZUL EN BUENAS CONDICIONES, SIN STIKER DE MANTENIMIENTO FUNCIONANDO SIN NOVEDAD, CUENTA CON ESFERO DE PUNCIÓN, LANCETAS SIN FECHA DE VENCIMIENTO Y TIRILLAS CON FECHA DE VENCIMIENTO DE 31-03-2026 , CUENTA TAMBIÉN CON ESTUCHE DE PROTECCIÓN CORRESPONDIENTE COLOR NEGRO DE PASTA		



PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR		
ELEMENTO	MARCA	CANTIDAD
GLUCOMETRO	CARESENS N ECO	1
OBSERVACIONES Y ESTADO DEL ELEMENTO		
GLUCOMETRO COLOR NEGRO, SIN STIKER DE MANTENIMIENTO BATERIAS AGOTADAS, CUENTA CON ESFERO DE PUNCIÓN, SIN LANCETAS NI TIRILLAS CUENTA TAMBIÉN CON ESTUCHE DE PROTECCIÓN CORRESPONDIENTE COLOR NEGRO DE TELA Y CON CREMALLERA FUNCIONAL		



PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR		
ELEMENTO	MARCA	CANTIDAD
TENSIOMETRO MANUAL	TENSOMED	1
OBSERVACIONES Y ESTADO DEL ELEMENTO		
ENSIOMETRO MANUAL DE COLOR VERDE OBSCURO SIN STIKER DE MENTENIMIENTO SU INSUFLACIÓN ES NORMAL, SE EVIDENCIA PERILLA MANCHADA DE COLOR AMARILLO, Y SE EVIDENCIA QUE EL VELCRO TIENE UNA PARTE DESCOCIDA DE 5 CM APROXIMADAMENTE, SIN MAS NOVEDADES		



PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR		
ELEMENTO	MARCA	CANTIDAD
TENSIOMETRO MANUAL	SIN MARCA	1
OBSERVACIONES Y ESTADO DEL ELEMENTO		
TENSIOMETRO MANUAL DE COLOR NEGRO CON STIKER DE MENTENIMIENTO EL CUAL QUEDA COMO PLACA DE IDRD NUMERCON FECHA 2-04-2025 SU INSUFLACIÓN ES NORMAL, SE EVIDENCIA PERILLA EN BUENAS CONDICIONES, Y SE EVIDENCIA QUE EL VELCRO TIENE UNA PARTE DESCOCIDA MENOR A 2 CM, SIN MAS NOVEDAD		



PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR		
ELEMENTO	MARCA	CANTIDAD
FONENDOSCOPIO	TENSO	1

OBSERVACIONES Y ESTADO DEL ELEMENTO

FONENDOSCOPIO COLOR VERDE OSCURO EN BUENAS CONDICIONES CON REPUESTOS CORRESPONDIENTES MARCADO CON STIKER DE MANTENIMIENTO EL CUAL QUEDA COMO PLACA INSTITUCIONAL CON NUMERO **42361** Y SIN REPUESTOS



FONENDOSCOPIO - PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR

SE EVIDENCIA QUE EL DIAFRAGMA DEL FONENDOSCOPIO PRESENTA RUPTURA EN EL TAMBOR Y DE EVIDENCIA QUE LA CAMPANA NO CUENTA CON TAMBOR CORRESPONDIENTE



PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR		
ELEMENTO	MARCA	CANTIDAD
FONENDOSCOPIO	TENSO	1
OBSERVACIONES Y ESTADO DEL ELEMENTO		
FONENDOSCOPIO COLOR VERDE OSCURO EN BUENAS CONDICIONES NO CUENTA CON REPUESTOS CORRESPONDIENTES SIN STIKER DE MANTENIMIENTO, SIN NOVEDADES EN DIAFRAGMA, NI CAMPANA O TAMBORES		



PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR		
ELEMENTO	MARCA	CANTIDAD
SILLA DE RUEDAS	SIN MARCA	1
OBSERVACIONES Y ESTADO DEL ELEMENTO		
SILLA DE RUEDAS, FUNCIONAL, SIN CODIGO, CUENTA FORROS EN CUERO EN BUEN ESTADO, EN LA ZONA DE APOYO DE BRAZO LOS CUEROS SE ENCUENTRAN DESGASTADOS, CON GRIETAS Y FISURAS, AROS OXIDADOS CON TORNILLERIA COMPLETA, RUEDAS INFLABLES EN BUENAS CONDICIONES, POSAPIES EMPOLVADOS SIN NOVEDADES, NO CUENTA CON CODIGO DE MANTENIMIENTO NI MARCA		



SILLA DE RUEDAS - PARQUE METROPOLITANO SIMON BOLIVAR



Anexo soportes Obligación 6 DICIEMBRE – 2025

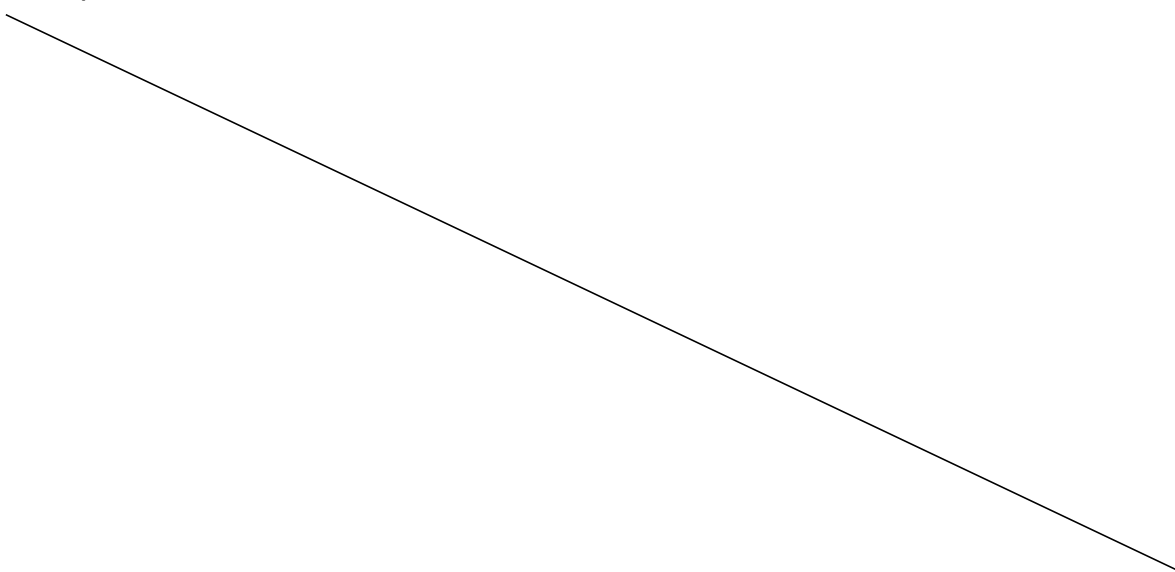
Andrea Tatiana Rodríguez Castillo – Contrato 2603 de 2025

Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión para instruir a los usuarios de los parques y escenarios administrados por el IDRD sobre el correcto uso y cuidado de los elementos recreo deportivos instalados.

Obligación número seis: Mantener el área de trabajo en condiciones óptimas, realizando la limpieza y mantenimiento semanal de equipos, insumos y dispositivos médicos; realizar la verificación de rótulos, envases y fechas de los insumos para garantizar su uso adecuado, registrando esta actividad en el formato correspondiente.

Actividad: Para el periodo comprendido entre el 1 de diciembre al 31 de a diciembre de 2025 recibo apoyo diario en horas de la mañana entre las 6 y 7 am parte de funcionarias de Aguas Bogotá quienes realizan limpieza y desinfección correspondiente a la enfermería del parque metropolitano Simón Bolívar (camilla, escalerillas, escritorio, mueble, silla de ruedas), como desinfección general, se tiene en programación los días lunes y adicional por protocolo en caso de ser necesario por contaminación del área, durante el mes no fue necesario ese apoyo adicional ya que las atenciones realizadas fueron en zonas comunes y no fue necesario traslado de los pacientes al punto de primeros auxilios

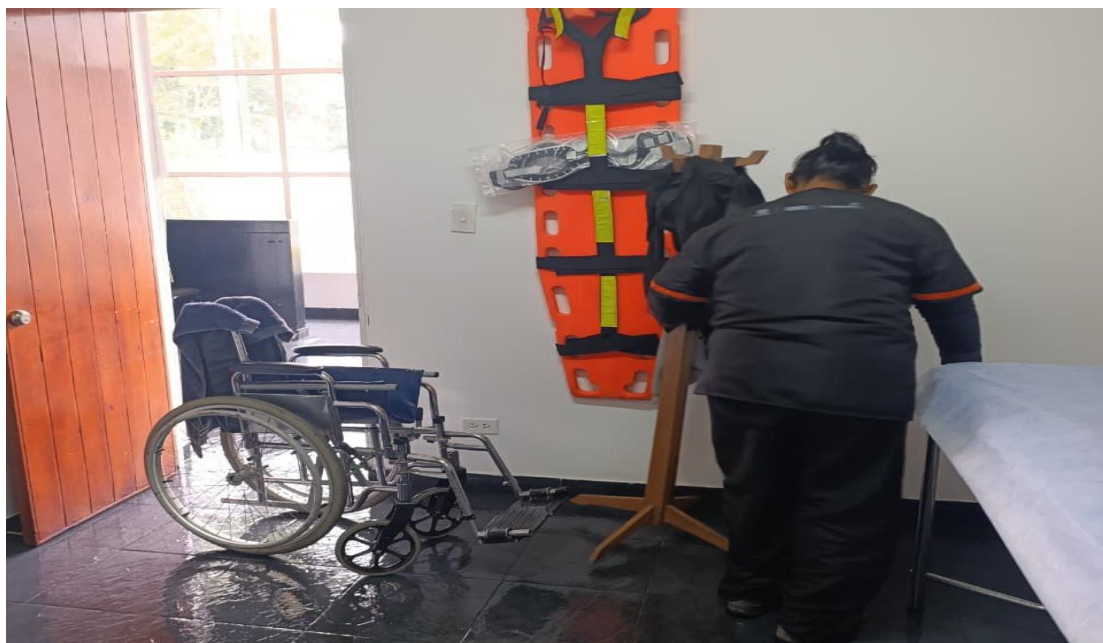
Anexo: Se anexan evidencias fotográficas de actividades realizadas parque metropolitano Simón Bolívar



APOYO DE FUNCIONARIAS DE AGUAS BOGOTÁ PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL AREA DE ENFERMERIA EN PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLIVAR



APOYO DE FUNCIONARIAS DE AGUAS BOGOTÁ PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL AREA DE ENFERMERIA EN PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLIVAR



**Anexo soportes Obligación 7
DICIEMBRE – 2025**

Andrea Tatiana Rodríguez Castillo – Contrato 2603 de 2025

Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión para instruir a los usuarios de los parques y escenarios administrados por el IDRD sobre el correcto uso y cuidado de los elementos recreo deportivos instalados.

Obligación 7: Participar en los procedimientos de prevención y atención de emergencias conforme a las normas técnicas legales y al Plan de Emergencias y Contingencias del parque o escenario

Actividad: Durante el periodo comprendido del 1 de diciembre al 30 de diciembre de 2025, en parque metropolitano Simón Bolívar realicé inspección de camillas fell del escenario, adjunto formato correspondiente y no se presentaron eventos, solo campañas de donación a cargo de idcbis y cruz roja

- 5 Diciembre realizo inspección de camillas y diligencio formato correspondiente
- 7 diciembre de 2025 campaña de donación de sangre a cargo de banco distrital de sangre en parque metropolitano Simón Bolívar y en parque el tunal
- 14 diciembre de 2025 campaña de donación de sangre a cargo de banco distrital de sangre
- 21 diciembre de 2025 campaña de donación de sangre a cargo de Cruz Roja
- 28 diciembre de 2025 campaña de donación de sangre a cargo de banco distrital de sangre, PERO NO ASISTEN

08 DE NOVIEMBRE CAMILLAS TIPO FELL



7 DICIEMBRE DE 2025 CAMPAÑA DE DONACIÓN DE SANGRE A CARGO DE IDCBIS PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR



7 DICIEMBRE DE 2025 CAMPAÑA DE DONACIÓN DE SANGRE A CARGO DE IDCBIS PARQUE EL TUNAL



**14 DICIEMBRE DE 2025 CAMPAÑA DE DONACIÓN DE SANGRE A CARGO
DE IDCBIS PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR**



**21 DICIEMBRE DE 2025 CAMPAÑA DE DONACIÓN DE SANGRE A CARGO
DE CRUZ ROJA EN PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR
– NO ASISTEN**

**DICIEMBRE DE 2025 CAMPAÑA DE DONACIÓN DE SANGRE A CARGO DE
IDCBIS PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR. NO ASISTEN**

Anexo soportes obligación 8 DICIEMBRE – 2025

Andrea Tatiana Rodríguez Castillo – Contrato 2603 de 2025

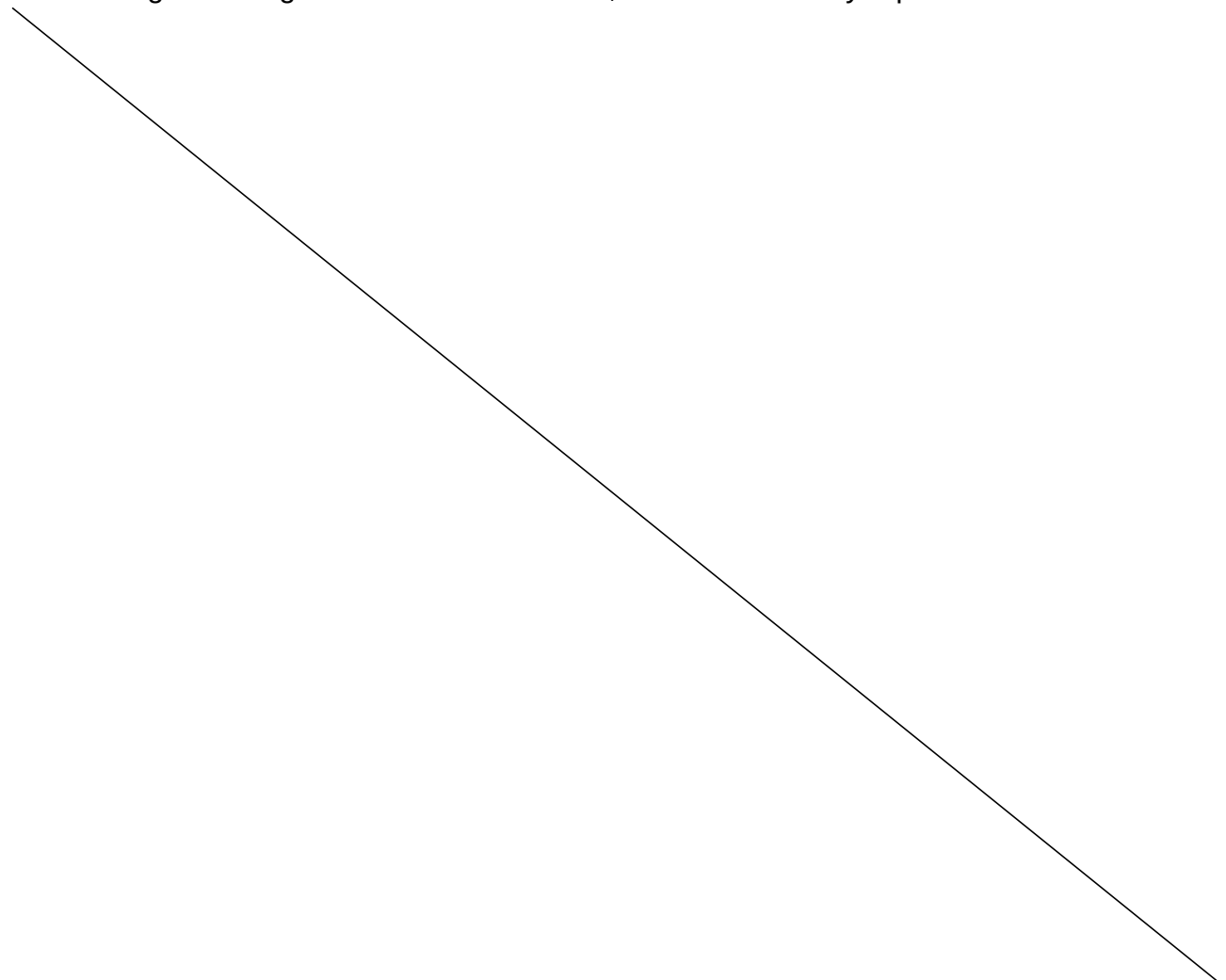
Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión para instruir a los usuarios de los parques y escenarios administrados por el IDRD sobre el correcto uso y cuidado de los elementos recreo deportivos instalados.

Obligación número ocho: Asistir a las capacitaciones y reuniones programadas, estableciendo estrategias de comunicación con el equipo de trabajo para garantizar la transmisión oportuna y clara de información al supervisor Igual

Actividad: Para el periodo comprendido entre el 2 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025, participe en las siguientes capacitaciones virtuales

02 de diciembre reunión virtual equipo de enfermería por parte de la jefe de enfermería Adriana Celis

Anexo: registro fotográfico se reunión virtual, no se tiene acta ya que fue virtual



**02 DICIEMBRE DE 2025 - REUNIÓN VIRTUAL EQUIPO DE ENFERMERÍA
POR PARTE DE LA JEFE DE ENFERMERÍA ADRIANA CELIS**

The screenshot displays a Zoom virtual meeting interface. The top portion shows a grid of participants, each represented by a circular icon with initials: CR, A, SA, SO, and YG. A sidebar on the right lists participants, including Carolina Rincón (Invitado), Adriana Celis (Organizador), and others. The bottom section shows a close-up of the bottom bar, which includes icons for video, microphone, and a list of participants: Sandra Ayala (...), Carolina..., and Adriana Celis. The interface is in Spanish, and the meeting is titled "02 DICIEMBRE DE 2025 - REUNIÓN VIRTUAL EQUIPO DE ENFERMERÍA POR PARTE DE LA JEFE DE ENFERMERÍA ADRIANA CELIS".

Anexo soportes obligación 10 DICIEMBRE– 2025

Andrea Tatiana Rodríguez Castillo – Contrato 2603 de 2025

Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión para instruir a los usuarios de los parques y escenarios administrados por el IDRD sobre el correcto uso y cuidado de los elementos recreo deportivos instalados.

Obligación número diez: Elaborar y cargar mensualmente en la plataforma SECOP II el informe de ejecución de la gestión realizada, debidamente firmado por el supervisor, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, dentro de los plazos establecido.

Anexo: Durante el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2025 a 31 de diciembre de 2025, se carga soporte fotográfico del contrato 2603 en secop II Cargo también en drive de enfermería carpeta de informe de octubre

SECOPII

UTC -5 17:24:18
Andrea Tatiana Ro.

	Fecha de recepción	Valor total de la lectura	Estado	
10/06/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	10/06/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	1.922.000 COP	Pagado	Detalle
10/06/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	10/06/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	3.205.000 COP	Pagado	Detalle
10/06/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	10/06/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	3.097.824 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
10/06/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	10/06/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	3.205.000 COP	Pagado	Detalle
10/06/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	10/06/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	3.205.000 COP	Pagado	Detalle
10/06/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	10/06/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	3.097.824 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
10/06/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	10/06/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	3.097.824 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Nombre del archivo	Cargado por	
ACTA DE INICIO ANDREA TATIANA RODRIGUEZ CASTILLO(3).pdf	Comprobador	Descargar Detalle
RP.pdf	Comprobador	Descargar Detalle
ARL.pdf	Comprobador	Descargar Detalle
1023800001001021_00001Cambio_Supervisor.pdf	Comprobador	Descargar Detalle
INFORME DE MAYO CTO 2603-2025.pdf	Proveedor	Descargar Detalle
INFORME DE JUNIO CTO 2603 - 2025.pdf	Proveedor	Descargar Detalle
INFORME DE JUNIO CTO 2603-2025.pdf	Proveedor	Descargar Detalle
1023800001001021_00001Cambio_Supervisor.pdf	Comprobador	Descargar Detalle
INFORME DE JULIO CTO 2603-2025.pdf	Proveedor	Descargar Detalle
INFORME DE JULIO CTO 2603-2025.pdf	Proveedor	Descargar Detalle
INFORME DE AGOSTO CTO 2603-2025.pdf	Proveedor	Descargar Detalle
INFORME DE SEPTIEMBRE CTO 2603-2025.pdf	Proveedor	Descargar Detalle
INFORME DE SEPTIEMBRE CTO 2603-2025.pdf	Proveedor	Descargar Detalle
INFORME DE OCTUBRE CTO 2603-2025.pdf	Proveedor	Descargar Detalle
INFORME DE NOVIEMBRE CTO 2603-2025.pdf	Proveedor	Descargar Detalle
1023800001001021_00001Cambio_Supervisor.pdf	Comprobador	Descargar Detalle
10238000011403_00001Cambio_Supervisor.pdf	Comprobador	Descargar Detalle

Activar Windows

DRIVE ENFERMERIA – NOVIEMBRE 2025

Microsoft 365

Buscar en esta biblioteca

ENFERMERÍA Y SALVAVIDAS
Grupo privado

Compartir
Copiar vínculo
Descargar
Editar en vista de cuadrícula
+ Crear o cargar

INFORME NOVIEMBRE-CTO2603-2025 (5)....
Hace unos segundos
andreatatianarodriguezcastillo@gmail.com



Anexo soportes obligación 11

DICIEMBRE – 2025

Andrea Tatiana Rodríguez Castillo – Contrato 2603 de 2025

Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión para instruir a los usuarios de los parques y escenarios administrados por el IDRD sobre el correcto uso y cuidado de los elementos recreo deportivos instalados

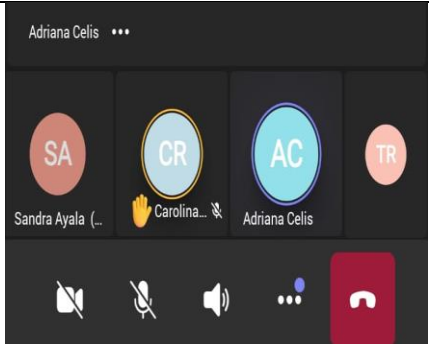
Obligación 11. Cumplir con las demás responsabilidades asignadas por el supervisor que estén relacionadas con el objeto del contrato, incluyendo el diligenciamiento de la bitácora de actividades

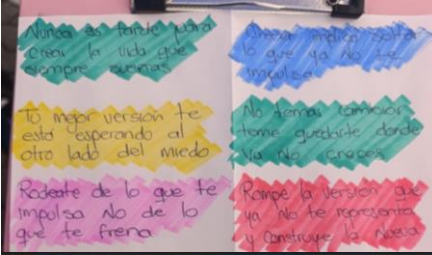
Actividad: Para el periodo comprendido do del 1 de diciembre del 2025 al 31 de diciembre de 2025 realice la bitácora de actividades ejecutadas en parque Metropolitano Simón Bolívar

Anexo: Se anexa formato diligenciado de bitácora de actividades realizadas desde el del 1 de diciembre del 2025 al 31 de diciembre de 2025

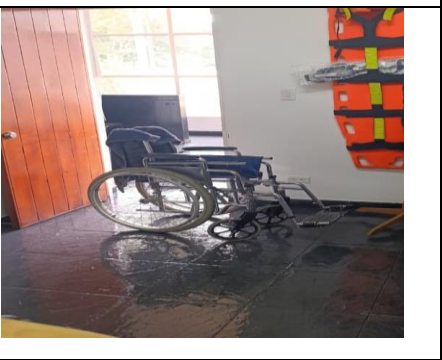
BITACORA DE ACTIVIDADES – PARQUE METROPOLITANO SIMON BOLIVAR

DICIEMBRE 2025

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANDREA TATIANA RODRIGUEZ CASTILLO	
N° CONTRATO	IDRD-DTP-CPS-2603-2025	
FECHA	FUNCIONES REALIZADAS	EVIDENCIAS
2 DE DICIEMBRE DE 2025	Me presento en parque, encuentro la enfermería limpia y ordenada, botiquines y equipos organizados y en funcionamiento. Los desfibriladores presentan las mismas novedades, pendientes de revisión por parte del ingeniero biomédico. Turno tranquilo; realizo recorridos y cumpla con las obligaciones correspondientes	
4 DE DICIEMBRE DE 2025	Me presento en parque, encuentro la enfermería limpia y ordenada, botiquines y equipos organizados y en funcionamiento. Los desfibriladores presentan las mismas novedades, pendientes de revisión por parte del ingeniero biomédico. Turno tranquilo; realizo recorridos y cumpla con las obligaciones correspondientes	
5 DE DICIEMBRE DE 2025	Me presento en parque, encuentro la enfermería limpia y ordenada, botiquines y equipos organizados y en funcionamiento. Los desfibriladores presentan las mismas novedades, pendientes de revisión por parte del ingeniero biomédico. Turno tranquilo; realizo recorridos y realizo inventario mensual y limpieza de quipos e insumos biomédicos	

<p>6 DE DICIEMBRE DE 2025</p>	<p>Me presento en parque, encuentro la enfermería limpia y ordenada, botiquines y equipos organizados y en funcionamiento. Los desfibriladores presentan las mismas novedades, pendientes de revisión por parte del ingeniero biomédico. Turno tranquilo; realizo recorridos y cumplo con las obligaciones correspondientes</p>	
<p>7 DE DICIEMBRE DE 2025</p>	<p>Me presento en parque Simón bolívar en horario 06:00 a 14:00, encuentro la enfermería limpia y ordenada, botiquines y equipos organizados y en funcionamiento. Los desfibriladores presentan las mismas novedades, pendientes de revisión por parte del ingeniero biomédico. Turno tranquilo; realizo recorridos, realizo campaña podemos con todo con usuarios y visitantes del parque sin complicaciones. Me retiro sin novedades y me presento en parque, el tunal de 15:00 a 22:00 para apoyar actividad de alumbrados navideños, encuentro la enfermería limpia y ordenada, botiquines y equipos organizados y en funcionamiento. Realizo recorrido evidencio campaña de donación de sangre y posteriormente realizo recorrido con administrador de parque Mauricio Quintero, programación y actividades se realizan sin complicaciones</p>	  
<p>9 DE DICIEMBRE DE 2025</p>	<p>Me presento en parque, encuentro la enfermería limpia y ordenada, botiquines y equipos organizados y en funcionamiento. Los desfibriladores presentan las mismas novedades, pendientes de revisión por parte del ingeniero biomédico. Turno tranquilo; realizo recorridos y cumplo con las obligaciones correspondientes</p>	

<p>10 DE DIEIEMBRE DE 2025</p>	<p>Me presento en parque, encuentro la enfermería limpia y ordenada, botiquines y equipos organizados y en funcionamiento. Los desfibriladores presentan las mismas novedades, pendientes de revisión por parte del ingeniero biomédico. Turno tranquilo; realizo recorridos y cumplo con las obligaciones correspondientes</p>	
<p>11 DE DICIEMBRE DE 2025</p>	<p>Me presento en parque, encuentro la enfermería limpia y ordenada, botiquines y equipos organizados y en funcionamiento. Los desfibriladores presentan las mismas novedades, pendientes de revisión por parte del ingeniero biomédico. Turno tranquilo; realizo recorridos y cumplo con las obligaciones correspondientes</p>	
<p>12 DE DICIEMBRE DE 2025</p>	<p>Me presento en parque, encuentro la enfermería limpia y ordenada, botiquines y equipos organizados y en funcionamiento. Los desfibriladores presentan las mismas novedades, pendientes de revisión por parte del ingeniero biomédico. Turno tranquilo; realizo recorridos y cumplo con las obligaciones correspondientes</p>	
<p>13 DE DICIEMBRE DE 2025</p>	<p>Me presento en parque, encuentro la enfermería limpia y ordenada, botiquines y equipos organizados y en funcionamiento. Los desfibriladores presentan las mismas novedades, pendientes de revisión por parte del ingeniero biomédico. Turno tranquilo; realizo recorridos y cumplo con las obligaciones correspondientes</p>	

<p>14 DE DICIEMBRE DE 2025</p>	<p>Me presento en parque, encuentro la enfermería limpia y ordenada, botiquines y equipos organizados y en funcionamiento. Los desfibriladores presentan las mismas novedades, pendientes de revisión por parte del ingeniero biomédico. Turno tranquilo; realizo recorridos banco distrital de sangre realiza campaña de donación</p>	
<p>16 DE DICIEMBRE DE 2025</p>	<p>Me presento en parque, encuentro la enfermería limpia y ordenada, botiquines y equipos organizados y en funcionamiento. Los desfibriladores presentan las mismas novedades, pendientes de revisión por parte del ingeniero biomédico. Turno tranquilo; realizo recorridos y cumpla con las obligaciones correspondientes</p>	
<p>17 DE DICIEMBRE DE 2025</p>	<p>Me presento en parque, encuentro la enfermería limpia y ordenada, botiquines y equipos organizados y en funcionamiento. Los desfibriladores presentan las mismas novedades, pendientes de revisión por parte del ingeniero biomédico. Turno tranquilo; realizo recorridos y cumpla con las obligaciones correspondientes</p>	
<p>18 DE DICIEMBRE DE 2025</p>	<p>Me presento en parque, encuentro la enfermería limpia señoras de agua bogota realizan desinfección protocolaria botiquines y equipos organizados y en funcionamiento. Los desfibriladores presentan las mismas novedades, pendientes de revisión por parte del ingeniero biomédico. Turno tranquilo; realizo recorridos</p>	

<p>19 DE DICIEMBRE DE 2025</p>	<p>Me presento en parque, encuentro la enfermería limpia y ordenada, botiquines y equipos organizados y en funcionamiento. Los desfibriladores presentan las mismas novedades, pendientes de revisión por parte del ingeniero biomédico. Turno tranquilo; realizo recorridos y cumplo con las obligaciones correspondientes</p>	
<p>20 DE DICIEMBRE DE 2025</p>	<p>Me presento en parque, encuentro la enfermería limpia y ordenada, botiquines y equipos organizados y en funcionamiento. Los desfibriladores presentan las mismas novedades, pendientes de revisión por parte del ingeniero biomédico. Turno tranquilo; realizo recorridos y cumplo con las obligaciones correspondientes</p>	
<p>21 DE DICIEMBRE DE 2025</p>	<p>Me presento en parque, encuentro la enfermería limpia y ordenada, botiquines y equipos organizados y en funcionamiento. Los desfibriladores presentan las mismas novedades, pendientes de revisión por parte del ingeniero biomédico. Turno tranquilo; realizo recorridos, realizo campaña de socialización con usuarios que tienen mascotas y realizo invitación a no utilizar pólvora ya que son los primeros afectados campaña llamada dejemos huella y no marca</p>	
<p>23 DE DICIEMBRE DE 2025</p>	<p>Me presento en parque, encuentro la enfermería limpia y ordenada, botiquines y equipos organizados y en funcionamiento. Los desfibriladores presentan las mismas novedades, pendientes de revisión por parte del ingeniero biomédico. Turno tranquilo; realizo recorridos y cumplo con las obligaciones correspondientes</p>	

<p>24 DE DICIEMBRE DE 2025</p>	<p>Me presento en parque, encuentro la enfermería limpia y ordenada, botiquines y equipos organizados y en funcionamiento. Los desfibriladores presentan las mismas novedades, pendientes de revisión por parte del ingeniero biomédico. Turno tranquilo; realizo recorridos y cumpla con las obligaciones correspondientes</p>	
<p>25 DE DICIEMBRE DE 2025</p>	<p>Me presento en parque, encuentro la enfermería limpia y ordenada, botiquines y equipos organizados y en funcionamiento. Los desfibriladores presentan las mismas novedades, pendientes de revisión por parte del ingeniero biomédico. Turno tranquilo; realizo recorridos y cumpla con las obligaciones correspondientes</p>	
<p>26 DE DICIEMBRE DE 2025</p>	<p>Me presento en parque, encuentro la enfermería limpia y ordenada, botiquines y equipos organizados y en funcionamiento. Los desfibriladores presentan las mismas novedades, pendientes de revisión por parte del ingeniero biomédico. Turno tranquilo; realizo recorridos y cumpla con las obligaciones correspondientes</p>	
<p>27 DE DICIEMBRE DE 2025</p>	<p>Me presento en parque, encuentro la enfermería limpia y ordenada, botiquines y equipos organizados y en funcionamiento. Los desfibriladores presentan las mismas novedades, pendientes de revisión por parte del ingeniero biomédico. Turno tranquilo; realizo recorridos y cumpla con las obligaciones correspondientes</p>	

28 DE DIEIEMBRE DE 2025	<p>Me presento en parque, encuentro la enfermería limpia y ordenada, botiquines y equipos organizados y en funcionamiento. Los desfibriladores presentan las mismas novedades, pendientes de revisión por parte del ingeniero biomédico. Turno tranquilo; realizo recorridos afluencia baja de visitantes</p>	
ANDRREA TATIANA RODRIGUEZ CASTILLO		